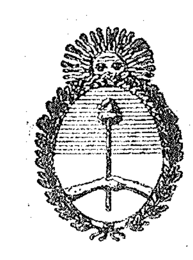


BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Año LXXVI — Buenos Aires, lunes 2 de diciembre de 1968 — Nº 21.573

JUDICIALES

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JUAN RONCAGLIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor César A. Gaibisso, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por la Asamblea Extraordinaria, celebrada el día 3 de Octubre de 1967 la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de JUAN RONCAGLIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, se resolvió modificar el artículo octavo de sus estatutos, lo cual fue aprobado por Resolución Ministerial I. G. J. 0669 de fecha 7 de mayo de 1968 y el que por escritura de fecha 3 de setiembre de 1968, pasada al folio 1223 del Registro 375 de Capital Federal, interinamente a cargo del Escribano Carlos Jorge Sala, queda redactado para lo futuro de la siguiente forma: Artículo Octavo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco a nueve miembros, según determine la asamblea, la que podrá designar igual o menor número de suplentes. — Los directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, debiendo depositar cien acciones en garantía del desempeño de su mandato, las que no podrán ser retiradas ni gravadas hasta la aprobación de sus respectivas gestiones por la asamblea. — Los directores suplentes reemplazarán a los titulares por el orden de designación por la asamblea. — El Directorio elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente, que reemplazará a aquél en caso de renuncia u otro impedimento. — Do hallarse en iguales condiciones el vicepresidente, éste será a su vez reemplazado por un director especialmente designado al efecto, en reunión de Directorio, con intervención del síndico.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.960.— e.2|12-Nº 46.395 v 2|12|68

EDIFICADORA CORRIENTES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.579. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Treinta y Nueve. — En la Ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho, ante mí, Escribano Autorizante comparecen: don Isaac Beer Fried, que expresa ser casado, argentino naturalizado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil cuatro; don Alfredo Goldschmidt, que dice ser casado, argentino naturalizado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos treinta y cinco mil quinientos quince; don Natalio Zugman, que manifiesta ser casado, argentino naturalizado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón quinientos sesenta y dos mil cuatrocientos veinte; don Mauricio Zaritzky, que declara ser casado, argentino, contador público, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos dos mil ciento quince; don Carlos Alberto Peisajovich, que expresa ser casado, argentino, ingeniero civil, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y cinco; don Enrique Wolman, que dice ser casado, argentino naturalizado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos veintidós mil setecientos noventa y dos; don Gregorio Vasershten, que manifiesta ser casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos setenta mil setenta y tres; doña Frida Zugman de Frenkel, que manifiesta ser casada, argentina, abogada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y siete; don Daniel Wolman, que declara ser casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos treinta y ocho mil trescientos noventa y siete; y doña Fanny Flhur de Zugman, que expresa ser casada, argentina naturalizada, comerciante, todos domiciliados en la calle Bartolomé Mitre dos mil cuatrocientos ochenta, piso cuarto, oficina diez de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la sociedad denominada "Edificadora Corrientes, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial", que formalizaron por instrumento privado de fecha dos de mayo de mil novecientos sesenta y ocho y que presentados sus estatutos a la Inspección General de Justicia, por expediente número veintisiete mil cincuenta y cinco, se concedió a la misma la personería jurídica, según surge de las constancias del citado expediente que tengo a la vista, doy fe y del cual procedo a protocolizar el Acta Constitutiva, sus Estatutos, con las modificaciones de fojas doce y vuelta y la Resolución I. G. J. número mil cuatrocientos cuarenta de fecha diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y ocho, cuyo tenor, en el orden enunciado es el siguiente: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 del mes de mayo de 1968, se reúnen las siguientes personas: Isaac Beer Fried, Alfredo Goldschmidt, Natalio Zugman, Mauricio Zaritzky, Carlos Alberto Peisajovich, Enrique Wolman, Gregorio Vasershten, Frida Zugman de Frenkel, Daniel Wolman y Fanny Flhur de Zugman, y Resuelven: 1º) Constituir con domicilio en la Capital Federal, una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "Edificadora Corrientes". Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Construcciones, Industrial, Comercial". — 2º) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 15.000.000.— emitiéndose en este acto la suma de m$n. 3.000.000.— en acciones ordinarias de la clase "A", al portador de 5 votos, en 3 series, suscribiéndose de la siguiente forma: Accionista — Acciones — Monto m$n — Isaac Beer Fried: 540. — 540.000. — Alfredo Goldchmidt — 540. — 540.000. — Natalio Zugman — 540. — 540.000. — Mauricio Zaritzky — 150. — 150.000. — Carlos Alberto Peisajovich — 180. — 180.000. — Enrique Wolman — 150. — 150.000. — Gregorio Vasershten — 300 — 300.000. — Frida Zugman de Frenkel — 300. — 300.000. — Daniel Wolman — 150. — 150.000. — Fanny Flhur de Zugman — 150. — 150.000. — Total suscripto — 3.000. — 3.000.000. — De este capital suscripto se integra en este acto, en dinero efectivo, en un 10 % por cada accionista, por un monto total de m$n. 300.000. — 3º) Seguidamente se aprueba el texto estatutario, que corre por separado y forma parte integrante del presente acto. — 4º) Se designa para integrar el órgano administrativo y fiscalizador con sus respectivos cargos a las siguientes personas: Presidente: Señor Isaac Beer Fried; Vicepresidente 1º: Señor Alfredo Goldschmidt; Vicepresidente 2º: Señor Natalio Zugman; Directores: Señor Mauricio Zaritzky, Carlos Alberto Peizajovich, Sr. Enrique Wolman, Gregorio Vasershten; Síndico Titular Señora Frida Zugman de Frenkel y Síndico Suplente señora Fanny Flhur de Zugman. — 5º) Autorizar al señor Mauricio Zaritzky, al Presidente a fin de que en forma indistinta o conjuntamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación social. — I. B. Fried. — Gregorio Vasershten. — Natalio Zugman. — M. Zaritzky. — C. A. Peisajovich. — E. Wolman. — Frida Zugman de Frenkel. — Alfredo Goldschmidt. — D. Wolman. — F. Zugman. — Certifico en mi carácter de escribano adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 507, de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, pertenecen y son auténticas de: Isaac Beer Fried, Daniel Wolman, Natalio Zugman, Gregorio Vaserhten, Mauricio Zaritzky, Enrique Wolman, Frida Zugman de Frenkel, Alfredo Goldschmidt, Carlos Alberto Peisajovich y Fanny Flhur de Zugman, personas de mi conocimiento, quienes firman ante mí, doy fe. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1968 .— Conste. — David Novacovsky. — Hay un sello. — "Estatuto. — Capítulo I. — Nombre — Domicilio — Objeto Social y Duración. — Artículo 1º: Bajo el nombre de "EDIFICADORA CORRIENTES", SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL", queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias y demás establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país según lo resuelva establecer el Directorio. — Artículo 2º: — La duración de la sociedad es por noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 3º: — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Construcciones e Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales incluidas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; así como también la construcción de obras públicas o privadas. — b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica, de la construcción, plástica eléctrica y maderera. — c) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capítulo II. — Capital Social y Acciones. — Artículo 4º — El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Quince millones de pesos moneda nacional, representado por acciones al portador de m$n. 1.000.— cada una y dividido en 15 series iguales de m$n. 1.000.000.— cada serie. — Las acciones podrán ser ordinarias de la clase "A" de 5 votos, o de "B" de 1 voto y|o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas, darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrá ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. — Artículo 5º: — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y forma de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, abonar el Impuesto Fiscal respectivo, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por 3 días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo, debiendo la resolución respectiva, elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial por 3 días y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no podrá ser inferior a 15 días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo 6º: El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro y fuera del país, en las condiciones e interés que se fije al emitirlos. — Capítulo III. Dirección. Administración. Directorio. — Artículo 7º La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 2 años, reelegibles. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes en el orden que la Asamblea General haya designado. — Artículo 8º: Los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º; estos últimos reemplazarán al primero en su ausencia o impedimento, por su orden. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, incluso con el que presida la reunión, que en caso de empate tendrá voto decisivo. Los directores ausentes podrán hacerse representar en las reuniones por otro director, con voz y voto, quienes podrán representar más de uno y mediante carta poder o telegrama colacionado, siendo responsable por los actos del mandatario. — Artículo 9º: La Asamblea General fijará las garantías que deberán depositar a favor de la sociedad por parte de los directores. — Artículo 10. Los directores percibirán por sus cargos las remuneraciones que fije la Asamblea General de Accionistas. Independientemente podrán percibir por sus funciones técnico-administrativas las retribuciones que establezcan el Directorio, con cargo a gastos generales, "ad-referendum" de la asamblea. — Artículo 11: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, vender, gravar y vender inmuebles, y para operar con los Bancos nacionales, provinciales o privados e instituciones similares oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. — Artículo 12: La representación legal de la sociedad que le corresponde y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente, vicepresidente 1º o vicepresidente 2º, indistintamente, juntamente con un director, por el o los apoderados designados por el Directorio, sin perjuicio que éste, en uso de las facultades que le confieren estos estatutos, atribuya el derecho de obligar a la sociedad con su sola firma a la persona que se designe, fijando sus facultades para una o varias operaciones específicas o genéricas en el respectivo poder. — Artículo 13: El Di-

19681202

rectorio se reunirá toda vez que el presidente juzgue necesario o lo soliciten dos directores o el síndico. Las deliberaciones dejarán constancia en un libro especial de actas que firmarán el presidente y un director. — Capítulo IV: Sindicatura. — Artículo 14: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la Asamblea Ordinaria anualmente, juntamente con un suplente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Capítulo V. Asambleas. — Artículo 15: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluidas aquellas que deben considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial por 5 y 3 días, con 10 y 8 de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente; y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 de Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio — Capítulo VI. — Balance — Utilidades. — Artículo 16º: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará un balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificade por resolución de la Asamblea General inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Artículo 17: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) 2 % como mínimo, hasta alcanzar el 10 % del capital suscripto, por lo menos para el Fondo de Reserva Legal; b) Remuneración del directorio y síndico en su caso; c) dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo en todo o en parte como dividendos a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de provisión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año en su sanción, y prescriben a favor de la sociedad, a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Capítulo VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 18º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — I. B. Fried. — Gregorio Vasershten. — Natalio Zugman. — M. Zaritzky. — C. A. Peisajovich. — E. Wolman. — Frida Zugman de Frenkel. — Alfredo Goldschmidt. — D. Wolman. — F. Zugman. — Certifico en mi carácter de escribano adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 507, de la Capital, que las firmas que anteceden, pertenecen y son auténticas de: Isaac Beer Fried, Daniel Wolman, Natalio Zugman, Gregorio Vasershten, Mauricio Zaritzky, Enrique Wolman, Frida Zugman de Frenkel, Alfredo Goldschmidt, Carlos Alberto Peisajovich y Fanny Flhur de Zugman, personas de mi conocimiento, quienes firman ante mí, doy fe. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1968. — Conste. — David Novacosky. — Hay un sello. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 Jul. 1968. — Visto el expediente N. 27.055, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Edificadora Corrientes", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Construcciones Industrial, Comercial" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Edificadora Corrientes", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Construcciones, Industrial, Comercial", constituida el 2 de mayo de 1968 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis (6) con las modificaciones de fojas doce y vuelta (12 y vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse por modificado el acto constitutivo en la forma de fojas doce (12). — Artículo 2º — Publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Conrado Etchebarne. — Conrado Etchebarne, Secretario de Estado de Justicia — Resolución I. G. J. Nº 1.440. — Es copia fiel, de sus originales, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que en virtud de lo expresado en esta escritura queda definitivamente constituida la sociedad "Edificadora Corrientes, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Construcciones, Industrial, Comercial". — Leída que les fue se ratificaron de su contenido y en prueba de ello firmaron de conformidad por ante mí, de que doy fe. — I. B. Fried. — Alfredo Goldschmidt. — Natalio Zugman. — M. Zaritsky. — C. A. Peisajovich. — E. Wolman. — G. Vasershten. — Frida Zugman de Frenkel. — D. Wolman. — F. Zugman. — Hay un sello. — Ante mí: J. A. Bermann. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número mil quinientos setenta y nueve del Registro número ciento veintitrés, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Edificadora Corrientes", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Construcciones, Industrial, Comercial", expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial de quince pesos moneda nacional, cada uno, numerados correlativamente del un millón cuatrocientos dieciséis mil doscientos cuarenta al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Dr. J. A. Bermann. — Escribano.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1968. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 21.800 e. 2|12 Nº 46.399 v. 2|12|68

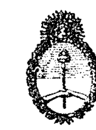
A R C O M E T A L

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Dr. Jean Christian Nisen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Ochenta y Cuatro: En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, ante mí Escribano autorizante, comparecen: don Gualterio Reinaldo Siebel, argentino naturalizado, casado en segundas nupcias con doña María Zulema Luzuriaga, ingeniero, con Cédula de Identidad número 1.150.470, domiciliado en la cale Billinghurst número 20, tercer piso, de la Capital Federal; don Luis Zanette italiano, casado en primeras nupcias con doña Rosa Sara Martha Pavoni, geómetra, con Cédula de Identidad Núm. 4.380.203, domiciliado en la calle Suárez 1756, segundo piso, de la Capital Federal, don José María Montoto, argentino, casado en primeras nupcias con doña Josefina Ficca, administrador comercial con Cédula de Identidad número 198.905, domiciliado en la calle Humberto Primero 620 segundo piso, departamento "A" de la Capital Federal; don Enrique Wolshink, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elvira Páez, con Cédula de Identidad número 2.393.698, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo 1417, Dock Sur, Avellaneda de esta Provincia, don Bruno Gallinotti, italiano, soltero, técnico montador, con Cédula de Identidad número 4.050.524, domiciliado en la calle Don Bosco 4109, séptimo piso de la Capital Federal, don Jorge Diego Montoto, argentino, casado en primeras nupcias con doña Silvia Fernández Trincado, técnico Hidráulico, con Cédula de Identidad 3.041.615, domiciliado en la calle Gualeguaychú 4017 de la Capital Federal, don Carlos Alberto González Bethencourt, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Hilda Hebe Montoto, con Cédula de Identidad número 1.735.488, domiciliado en la calle Santa Fe 2847, cuarto piso, de la Capital Federal, don Oscar Luciano Valassina, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elvira Angélica González, con Cédula de Identidad 2.057.503, domiciliado en la calle Treinta y Cinco número 331, de esta ciudad, con Angel Sabino Cordovero, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elcira Haydée Ferrero, con Cédula de Identidad número 1.501.755, domiciliado en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 868, segundo piso, de la Capital Federal; don Vicente Baselice, argentino, casado en primeras nupcias con doña Sara Ilde Ferrero, contador Público, con Cédula de Identidad número 1.644.931, domiciliado en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 868, segundo piso, de la Capital Federal, don Juan Alberto Diéguez, argentino, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Arboleya, con Cédula de Ident. número 1.674.316, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 868, segundo piso, de la Capital Federal y don Carmelo Carluccio, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Esther Bruno, asesor impositivo, con Cédula de Identidad número 2.741.025, domiciliado en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 868, segundo piso de la Capital Federal, todos los comparecientes de tránsito en esta ciudad, mayores de edad de mi conocimiento doy fe y Dicen: Que con fecha 22 de julio de 1968, los comparecientes fundaron una sociedad anónima bajo la denominación de "Arcometal" Sociedad Anónima Industrial y Comercial y cuyos estatutos fueron aprobados por la Inspección General de Justicia de la Nación, con fecha 3 de octubre de 1968, por resolución número 2077 y en consecuencia vienen por este acto en cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a dejar definitivamente constituida la Sociedad, elevando a escritura pública el acta constitutiva conjuntamente con el Estatuto Social y la resolución mencionada que tengo de manifiesto para este acto en las actuaciones producidas en el expediente número 27.664, de la Inspección General de Justicia de la Nación, cuyos documentos son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva de "Arcometal" Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 1441 2º piso Capital Federal, las personas que a continuación se detallan: Gualterio Reinaldo Siebel, argentino, naturalizado, casado, 67 años, ingeniero, domiciliado en la calle Billinghurst Nº 26 Piso 5º, Capital Federal. C. I. Nº 1.150.470; Luis Zanette, italiano, casado, 42 años, Geómetra, domiciliado en la calle Suárez Nº 1756, Piso 2º "BC", Capital Federal, C. I. Nº 4.380.203; José María Montoto, argentino, casado, 69 años, Administrador Comercial, domiciliado en la calle Humberto 1º Nº 620, Piso 2º "A" Capital Federal, C. I. Nº 198.905; Enrique Wolshink, argentino, casado, 39 años, Técnico Montador, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nº 1417, Dock Sur, Avellaneda Pcia. Bs. As., C. I. Nº 2.393.698; Bruno Gallinotti, italiano, soltero, 29 años, Técnico Montador, domiciliado en la calle Don Bosco Nº 4109, Piso 7º (Nº 23), Capital Fed., C. I. Nº 4.050.524, Jorge Diego Montoto, argentino, casado, 36 años, Técnico Hidráulico, domiciliado en la calle Gualeguaychú Nº 4017, Cap. Fed C. I. Nº 3.041.615 Carlos A. González Bethencourt, argentino, casado, 47 años, Ingeniero, domiciliado en la calle Santa Fe Nº 2847, piso 4º, Capital Federal, C. I. Nº 1.735.488. Oscar Luciano Valassina, casado, 56 años, Ingeniero, argentino, domiciliado en la calle 35 número 331 La Plata (Pcia. Bs. As.), C. I. Nº 2.057.503. Angel Sabino Cordovero, argentino, casado, 53 años, Contador Público, domiciliado en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital Federal. C. I. Nº 1.501.755, Vicente Baselice, argentino, casado, 51 años, Contador Público, domiciliado en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital Federal, C. I. Nº 1.644.931, Juan Alberto Diéguez, argentino, casado, 42 años Contador Público, domiciliado en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital Federal, C. I. Nº 1.674.316, Carmero Carluccio, argentino, casado, 38 años, Asesor Impositivo, domiciliado en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital Federal, C. Identidad Nº 2.741.025. — Abierto el acto siendo las diez y ocho horas el señor Gualterio Reinaldo Siebel manifiesta a los presentes que el objeo de la reunión es concretar la fundación de una sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ya tratada y estudiada en oportunidad de gestar su formación. — A tal efecto somete a la consideración de los presentes el proyecto de su carta orgánica que se regirá por las normas del Código de Comercio, las leyes que reglamentan la materia y las disposiciones del siguiente estatuto: Capítulo I, Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo Primero: Queda constituida la sociedad "ARCOMETAL", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL que se regirá por los presentes Estatutos y disposiciones legales vigentes. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y podrá establecer agencias, sucursales, depósitos o simples representaciones en cualquier punto de la República o del exterior. — Artículo Tercero: El término de duración de la sociedad será de noventa años a contar desde el momento de suscribir el Acta Constitutiva siendo este plazo prorrogable. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto hacerse cargo del Activo y Pasivo de "Arcometal" Sociedad en Comandita por Acciones, Industrial, Comercial y Financiera, continuando con el régimen de Sociedad Anónima los negocios de la misma, que fuera constituida con fecha 29 de julio de 1965, e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 2140, al Fº 472 del Libro 238 de Contratos Públicos con fecha 27 de agosto de 1965 y dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones. — A) Industriales, Proyecto, fabricación, construcción, montaje, modificación, reparación y ampliación de toda clase de maquinarias e instalaciones y plantas industriales de todo tipo, en especial las destinadas a obras públicas, civiles, industriales, agrícola - ganadera, viales, transporte y comunicaciones, ferroviarias, edilicias, portuarias, instalaciones eléctricas, usinas, acueductos, gasoductos, oleoductos, cañerías, tanques, calderas, silos, grúas represas y en general maquinarias e instalaciones para todo tipo de industria. — B) Comerciales: Importación, exportación, compra venta, distribución, consignación y representación de mercaderías, materias primas de hierro, metales de toda índole, minerales, acero, plástico, maderas, químicas y materiales de toda especie, maquinarias, herramientas y demás accesorios, vehículos, embarcaciones, elementos transportadores de toda índole, transporte por vía terrestre, marítimo o aéreo para fines propios de la sociedad o por cuenta de terceros. — Artículo Quinto: A efectos del cumplimiento del objeto social y mediante el solo requisito que sus actos encuadren directa o indirectamente con él, la sociedad podrá otorgar todos los actos jurídicos que las leyes autoricen, incluso los enunciados por el artículo 806 y por los incisos pertinentes del Artículo 881 del Código Civil, Artículo 608 del Código de Comercio y Ley 8875 y realizar cualquier operación que el Directorio considere conveniente con particulares, Sociedades y Bancos Oficiales o no, aceptando desde ya las leyes y reglamentos que rijan a los mismos. — Otorgar garantías reales o no de cualquier otro tipo, únicamente en relación a operaciones que hagan al objeto de la sociedad, como así también promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad. — Asimismo la Sociedad por medio de su Directorio y de la o las personas que éste designe mediante el otorgamiento del correspondiente poder especial con amplias facultades podrá efectuar denuncias ante las autoridades policiales o judiciales del territorio nacional o extranjero, querellar, promoviendo procesos o interviniente en los ya promovidos con motivo de hechos que puedan constituir delitos o cuasi delitos de los que la Sociedad resulta damnificada patrimonialmente contra sus autores, cómplices y|o encubridores sean o no conocidos y solicitar en cualquier fuero o jurisdicción las indemnizaciones y|o daños y perjuicios que puedan corresponderle por motivo de la comisión de tales delitos o cuasidelitos — Capítulo II. — Capital y Acciones — Artículo sexto: El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 20.000.000.— (veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal), constituido por 200.000 (doscientas mil) acciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional de curso legal) cada una, dividido en 200 (doscientas) series de 1.000 (mil) acciones cada serie. — Las 40 (cuarenta) primeras series han sido totalmente suscriptas en el acto de la fundación e integradas en efectivo en un 10 o|o (diez por ciento). — Las series restantes serán emitidas, suscriptas e integradas en el momento y forma que el Directorio lo determine haciendo constar las resoluciones pertinentes del mismo en escrituras públicas que se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Se llenarán idénticos requisitos cuando la Asamblea General de Accionistas resuelva aumentar el Capital Social, el que podrá ser elevado hasta la suma de m$n. 100.000.000.— (cien millones de pesos moneda nacional de curso legal) como así también cuando el Directorio resuelva emitir acciones de dicho aumento. — Sin embargo no podrá anunciarse como capital autorizado sino el de m$n. 20.000.000.— (veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal), más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación precedente. — Artículo séptimo: Las doscientas series en que se divide el Capital Autorizado serán de acciones ordinarias al portador del tipo "A". — Las acciones provenientes de futuros aumentos de capital, serán nominativas o al portador y ordinarias liberadas o no, tipo "A" y|o "B" o preferidas según lo resuelva la Asamblea en cada caso. — La única distinción entre ambos tipos de acciones ordinarias "A" y "B" consistirá en que a la del tipo "A" le corresponderá 5 (cinco) votos a cada acción, mientras que a las de tipo "B" le corresponderá solamente 1 (uno) voto a cada acción. — En todos los casos el mismo título puede representar más de una acción y mientras las acciones no están pagadas íntegramente deben expedirse a nombre individual y no al portador. — Las acciones llevarán la sola firma del presidente o la conjunta de dos Directores además de los requisitos exigidos por el Artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo octavo: Todo aumento de capital y toda emisión de acciones, serán hechos

públicos durante tres días en el Boletín Oficial. — Las acciones tendrán preferencia para suscribir las acciones ordinarias y|o preferidas que se emitan, en proporción a las que poseyeran sin distinción de clase dentro de cada categoría, excepto cuando se emitan simultáneamente acciones ordinarias de la clase "A" y "B" en proporción a las ya existentes, en cuyo caso los accionistas tendrán preferencia para suscribir a prorrata de las que posean dentro de cada clase. — Dentro de los quince días inmediatos siguientes a la última publicación, los accionistas podrán hacer valer su derecho de preferencia para la suscripción de acciones que se emitan. — Para el caso de emisión de acciones de cualquier clase y categoría, se podrá emitir la publicación cuando se disponga emitir acciones para pago de dividendos exclusivamente. — Artículo noveno: Las acciones suscriptas serán integradas en la forma y época que determine el Directorio, pudiendo resolver además si lo considerase conveniente, que la integración se efectúe total o parcialmente en especie, quedando los accionistas obligados hasta el pago total de las acciones suscriptas — Hasta tanto no estén íntegramente pagadas, las acciones serán nominativas y no se admitirá ni reconocerá transferencias, salvo autorización previa del Directorio. — En caso de mora el Directorio podrá demandar judicialmente al accionista por la integración de las acciones, sin perjuicio de proceder de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 333 del Código de Comercio. — Artículo décimo: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo de hasta el 20 o|o (veinte por ciento) del dividendo que se resolviera distribuir, no tendrán derecho a voto ni concurrirán a formar quórum en las Asambleas salvo de que se les adeudare la utilidad correspondiente a una anualidad y mientras subsistiera la mora, en cuyo caso gozarán del derecho de un voto en las Asambleas. — Las acciones preferidas tendrán preferencia en la devolución de su capital en caso de liquidación después de cubrirse el pasivo incluso los gastos de liquidación. — Con las limitaciones de lo dispuesto por el Art. 343 del Código de Comercio, las acciones preferidas podrán ser rescatadas con un aviso previo de noventa días de anticipación y mediante el pago de su valor nominal, más una prima de hasta veinte pesos moneda nacional cada una. — Las primas de rescate se abonarán con utilidades líquidas y realizadas. — En caso de resolverse un rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatar. — Capítulo III. — Del Directorio. — Artículo undécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a nueve miembros designados por la Asamblea General de Accionistas, la que también podrá optar por nombrar de uno a nueve miembros suplentes que reemplacen al Director o Directores Titulares, cuando el Directorio deba incorporarlos en ausencia, por cualquier motivo, o renuncia de los mismos. — Los suplentes serán incorporados en el orden que fueron elegidos, reemplazando a los Directores temporariamente, terminando sus mandatos cuando los titulares reasuman sus funciones, o en la fecha que se reúna la Asamblea General más próxima. — Los Directores durarán un año en sus funciones y hasta que la Asamblea General de Accionistas nombre a los reemplazantes podrán ser reelectos y deberán depositar a la orden de la Sociedad, como mínimo doscientas acciones, las que podrán ser enajenadas o gravadas mientras duran en sus funciones. — Siendo múltiple el Directorio, nombrar anualmente de su seno a los que deberán ejercer el cargo de presidente y vicepresidente. — Artículo duodécimo: El Directorio se reunirá cada vez que el Presidente lo juzgue necesario o lo solicite un Director o el Síndico el quórum se integrará con la presencia de la mayoría de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — El presidente tendrá doble voto en caso de empate. — En las reuniones del Directorio podrán sus miembros hacerse representar por otro Director, mediante autorización especial, que se otorgará por simple carta, poder conservando el mandante la responsabilidad inherente a su cargo. — Artículo décimo tercero: En caso de no poder el Directorio celebrar sesión por deficiencia de quórum, el presidente o en su defecto el vicepresidente o cualquier Director, citará a los Directores por telegrama colacionado a sus respectivos domicilios para que concurran a la seción a celebrarse y no concurriendo someterán la cuestión o cuestiones a tratarse a la decisión de una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, pudiendo en tal caso, cualquiera de los Directores solicitar su convocatoria. — Artículo décimo cuarto: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Promover y constituir en el país o fuera de él, sociedades comerciales de cualqcier naturaleza y especie, suscribiendo total o parcialmente el capital de éllas y convenir con las mismas o con particulares la unión de sus intereses o la cooperación para la mejor realización de los fines sociales; b) Nombrar de su seno un Director Delegado que representando al Directorio ejercerá las facultades ejecutivas que específicamente el Directorio le delegue debiendo dar cuenta de su misión a éste en la primera oportunidad, o cuando le sea requerido; c) Nombrar Gerentes y conferir a uno o más de sus miembros, cuando los haya dentro o fuera del país, cargos rentados en la sociedad, con la condición de que las funciones asignadas tengan relación directa con la dirección y administración de la sociedad. — Siendo rentados dichos cargos la remuneración será ratificada por la Asamblea General, a cuyo referéndum quedará igualmente librada la remuneración asignada al o a los Directores y a los gerentes cuando la elección de los mismos recaiga en miembros del Directorio; d) Convocar las Asambleas Ordinarias y las Extraordinarias y presentar anualmente la Memoria el Balance General, el Inventario y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre y el Informe del Síndico, al que previamente deberán ser sometidos aquellos para que dictamine antes de ser presentados a la Asamblea General; proyectar la distribución de utilidades líquidas y realizadas y de los fondos de reserva, pudiendo declarar dividendos provisorios de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio· e) Las especificaciones precedentes se entenderán como meramente enunciativas y no como limitativas, requiriendo para su ejecución la sola resolución farorable del Directorio de la Sociedad. — Artículo décimo quinto: Las presentación legal de la sociedad la ejerserá su Director o siendo múltiple el Directorio su presidente o un Director que el Directorio designe al efecto, quedando asimismo establecido que ante los Tribunales de Justicia, de cualqcier fuero, jurisdicción, inclusive los laborales con los alcances del Art. 35 de la Ley 12.948 y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas la representación legal podrá ser ejercida también individualmente o indistintamente, por cualquiera de los Directores o por Apoderado general o especial designado por el Directorio al efecto. — Llevarán la firma del Director único y en caso de Directorio múltiple la sola firma del Presidente o en su defecto las firmas conjuntas de dos Directores cualesquiera o la de un Director y un Apoderado nombrado a tal efecto, las Escrituras Públicas, los Contratos, sean instrumentos públicos o privados así como los otorgamientos de mandatos generales o especiales de comercio o judiciales, como así también cualquier otra clase de documentación. — Quedan exceptuadas de estas normas los cheques y todo documento destinado a depósitos y extracción de fondos de la sociedad en los Bancos, los que podrán ser firmados también por dos Apoderados. La firma del Director Delegado bastará en cuanto fuere necesario para todos aquellos actos que sean consecuencia o estén encaminados al ejercicio y cumplimiento de los fines para los que se hubiere resuelto su designación. La correspondencia, recibos, cartas de pago y descargo, podrán ser firmados por cualquier Director, Gerentes, Apoderado o firma habilitada al efecto. Los apoderados judiciales podrán actuar a sola firma en la esfera de sus mandatos. — Artículo Décimo Sexto: Los Directores gozarán de una remuneración consistente en un porcentaje de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, fijado por la Asamblea General: dicha remuneración será repartida en la proporción que determine el Directorio. — Artículo Décimo Séptimo: La Asamblea General Ordinaria nombrará anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente los que podrán ser reelectos, percibiendo la remuneración que fije la Asamblea. — Capítulo IV. — De las Asambleas. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias, y se celebrarán a los efectos determinados por los Artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días y con una anticipación de diez días y ocho días respectivamente según sea en primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas Extraordinarias pedidas por accionistas en las condiciones del artículo 348 del Código de Comercio o por un director de acuerdo con el artículo décimo tercero de estos Estatutos, deben ser convocados dentro de los diez días de formulado el pedido. — Toda Asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los treinta días posteriores al fijado por la primera citación. — Artículo Décimo Noveno: Toda clase de Asambleas, incluso las que deben tratar los asuntos determinados por el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en la primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose las resoluciones en todos los casos con la mitad más uno de los votos presentes; computándose de acuerdo con el artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo: El Director único o el Presidente del Directorio o el Vicepresidente o un Director en su caso presidirá la Asamblea con voz y voto, salvo en los casos previstos por el art. 356 del Código de Comercio, en ausencia de ellos presidirá la persona que designe la Asamblea por mayoría de votos. — Quien presida la Asamblea tendrá doble voto en caso de empate. — De las deliberaciones y resoluciones se dejará constancia en el Libro de Actas que firmará el Presidente, el Síndico y dos Accionistas designados por la misma. — Artículo Vigésimo Primero: Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar en la Caja Social sus acciones, o el certificado de su depósito en un Banco del país o del extranjero, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionistas o persona; por medio de carta-poder dirigida al Presidente de la Sociedad. — Cada acción da derecho a los votos indicados en el art. 7º de estos Estatutos con las limitaciones establecidas por el art. 350 del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Segundo: En todo lo demás referente a las Asambleas Generales se adopta sin modificaciones el sistema del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Tercero: El Ejercicio social se clausurará el 31 de diciembre de cada año, los inventarios, balances y las bases para su formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias vigentes. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la forma y orden siguientes: a) El dos por ciento, como mínimo para el fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento de Capital suscripto. — b) La remuneración de los Directores y Síndico, la fijación de cuyo monto, lo mismo que las de los Directores Gerentes, queda librada a lo que resuelva la Asamblea. — c) La suma necesaria para abonar el dividendo fijo de las acciones preferidas. — d) El saldo tendrá el destino que la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio resuelva darle. — Artículo Vigésimo Cuarto: Los dividendos se pagarán dentro del ejercicio en que fueron sancionados en la forma y época que disponga la Asamblea, pudiendo ésta delegar al Directorio tal facultad pasado tres años de su disponibilidad, los que no fueron reclamados prescribirán en favor de la Sociedad. — Artículo Vigésimo Quinto: El Directorio podrá repartir dividendos provisorios, siempre que hubiere suficientes utilidades líquidas y realizadas, debidamente comprobadas por balances efectuados y verificados según los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio y previa comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Sexto: En los casos previstos por el Art. 370 del Código de Comercio la sociedad será liquidada por el último Directorio, el que deberá llenar su cometido bajo la vigilancia del Síndico. Al efectuarse la liquidación se procederá en el orden y forma siguientes: a) Se cubrirá totalmente el Pasivo, incluso los gastos de liquidación; b) De haber remanente será reintegrado el capital de las acciones preferidas si las hubiere; c) De haber remanente será integrado total o parcialmente en forma proporcional al capital de las acciones ordinarias sin distinción de clase; d) De haber remanente se pagará el dividendo fijo establecido para las acciones preferidas, calculado hasta el momento de haber puesto a disposición de los tenedores de capitales; e) Y el remanente si lo hubiere se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias y preferidas correspondiéndoles a estas últimas

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Av Santa Fe 1659 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Public T. E. 89-4760 (provisorio) — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas T. E. 42-1011

SUMARIO

SEGUNDA SECCION EDICION DEL DIA 2|12|68 (16 págs.)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947)

el porcentaje adicional dispuesto según las condiciones de emisión. — Puesto a consideración: de los presentes, éstos aceptan en todas sus partes y por unanimidad, tanto en general como en particular, el proyecto de estatuto transcripto precedentemente, quedando por lo tanto aprobado y adoptando dejando expresa constancia el señor Gualterio Reinaldo Siebel, que como único propietario de la totalidad del capital solidario y representando la totalidad del comanditario de "Arcometal", Sociedad en Comandita por Acciones, Industrial, Comercial y Financiera, confirma, ratifica y acepta especialmente la disposición del artículo cuarto en lo que se refiere a la transferencia del activo y pasivo de la sociedad en comandita por acciones, citada a la sociedad anónima que por este acto se constituye, proponiendo que la transferencia se lleve a cabo con efecto retroactivo al 1º de enero de 1968, a fectos de consolidar la continuación de las operaciones sociales, siendo esta moción aprobada por unanimidad. — De inmediato y a efectos de ratificar lo dispuesto en la parte pertinente del artículo sexto, se procede a la emisión y suscripción de las cuarenta primeras series de acciones ordinarias del tipo "A" (cinco votos) por un valor de m$n. 4.000.000 (cuatro millones de pesos moneda nacional) las que resultan así suscriptas: señor Gualterio Reinaldo Siebel, treinta y cuatro mil quinientas (34.500) acciones, o sean tres millones cuatrocientos cincuenta mil (3.450.000 pesos m|n.) pesos moneda nacional; señor Luis Zanette, quinientas (500 acciones, o sean cincuenta mil (m$n. 50.000) pesos moneda nacional; señor José María Montoto, quinientas (500) acciones, o sean cincuenta mil (m$n. 50.000) pesos moneda nacional; señor Enrique Wilshink, quinientas (500) acciones, o sean cincuenta mil (m$n. 50.000) pesos moneda nacional; señor Bruno Gallinotti, quinientas (500) acciones, o sean cincuenta mil (m$n. 50.000) pesos moneda nacional; señor Jorge Diego Montoto, quinientas (500) acciones, o sean cincuenta mil (m$n. 50.000) pesos moneda nacional; señor Carlos A. González Bethencourt, quinientas (500) acciones, o sean cincuenta mil (m$n. 50.000) pesos moneda nacional; señor Oscar Luciano Valassina, quinientas (500) acciones, o sean cincuenta mil (m$n. 50.000) pesos moneda nacional; señor Angel Sabino Cordovero, quinientas (500) acciones, o sean cincuenta mil (m$n. 50.000) pesos moneda nacional; señor Vicente Baselice, quinientas (500) acciones, o sean cincuenta mil (m$n. 50.000) pesos moneda nacional; señor Juan Alberto Diéguez, quinientas (500) acciones, o sean cincuenta mil (m$n. 50.000) pesos moneda nacional; señor Carmelo Carluccio, quinientas (500) acciones, o sean cincuenta mil (m$n. 50.000) pesos moneda nacional. — Las cuarenta series suscriptas de acuerdo con la nómina precedente, quedan integradas en este acto por cada suscriptor en un diez por ciento (10 %), o sea por un total de m$n. 400.000 (cuatrocientos mil pesos moneda nacional) que serán depositados en el Banco de la Nación Argentina Casa Central. — A continuación en cumplimiento del artículo undécimo del estatuto se procede a la elección del primer directorio, resolviéndose por unanimidad constituirlo con tres directores titulares siendo electos, también por unanimidad para cubrir los cargos los siguientes constitutivos: señor Gualterio Reinaldo Siebel, señor Luis Zanette y señor José María Montoto, quienes aceptan el cargo conferido. — En cuanto a los cargos de síndico titular y síndico suplente se propone para cubrirlos a los señores Vicente Baselice y Angel Sabino Cordovero respectivamente, la que es aprobado por unanimidad aceptando los nombrados los cargos conferidos. Seguidamente el Directorio electo resuelve por aclamación nombrar de su seno al señor Ing. Gualterio Reinaldo Siebel para el cargo de Presidente y al Señor Luis Zanette para el de Vice Presidente los que aceptan y agradecen la designación. A continuación y por unanimidad quedan autorizados y facultados ampliamente los señores Gualterio Reinaldo Siebel, Luis Zanette, José María Montoto, Vicente Baselice, Juan Alberto Diéguez y Carmelo Carluccio, para actuar en forma conjunta, separada, alternativamente e indistintamente, para realizar todas las diligencias encaminadas a obtener la aprobación del Estatuto social adoptado y a aceptar o contestar las formas, observaciones, agregados y modificaciones que fueran exigidas por la Inspección General de Justicia y las autoridades competentes, tramitar la obtención de la personería jurídica, así como también realizar todos los demás actos y firmar todos los instrumentos necesarios para que la Sociedad quede constituida se inscriba en el Registro Público de Comercio y funcione legalmente. — Con lo que terminó el acto siendo las veintiuna horas, firmando los presentes como prueba de conformidad previa lectura y ratificación. W. Siebel. — L. Zanette. — José M. Montoto. — E. Wolshink. — B. Gallinotti. — J. D. Montoto. — Carlos A. González Betehncourt. — O. Valassina. — Cordovero. — V. Baselice. — Juan A. Diéguez. — C. Carluccio. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 165 Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Gualterio Reinaldo Siebel, Luis Zanette, José María Montoto, Enrique Wolshink, Bruno Gallinotti, Jorge Diego Montoto, Carlos A. González Bethencourt, Oscar Luciano Valassina, Angel Sabino Cordovero, Vicente Baselice, Juan Alberto Diéguez, Carmelo Carluccio, y que fueron puestas en mi presencia doy fe. — Buenos Aires, julio 22 de 1968. — Hay un sello: J. Carlos Saporiti. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires. 8 Oct. 1968. — Visto el expediente N. 27.664 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Arcometal" Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Secretario de Estado de Justicia Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923 a la sociedad "Arcometal" Sociedad Anónima Industrial y Comercial constituida el 22 de julio de 1968 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a ocho vuelta (8 vta.) con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a diecinueve vuelta (19 vta.). — Artículo 2º: Publíquese dése a la Dirección Nacional del Revistro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Hay una firma. — Conrado Etchebarne (h)., Secretario de Estado de Justicia. — Resolución I. G. J. Nº 2077". — Es copia fiel doy fe, como de que los comparecientes declaran que habiendo cumplido los requisitos prescriptos por la ley comercial, dejan por este acto constituída definitivamente la sociedad "Arcometal" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la que se regirá por los Estatutos transcriptos solicitándome los comparecientes expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leo la presente escritura a los comparecientes quienes la firman por ante mi de conformidad, doy fe. — W. Siebel. — L. Zanette. — José M. Montoto. — M. Wolshink. — B. Gallinotti. — J. D. Montoto. - Carlos A. González. - Bethencourt. — O. Valassina — Cordovero. — V. Baselice. — Juan A. Diéguez. — O. Carluccio. — Ante mí: J. Carlos Saporiti. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mi al folio mil cuatrocientos diez y siete del Registro ciento sesenta y cinco de mi adscripción donde queda, doy fe. — Fdo.: Juan Carlos L. Saporiti. — Escribano Público. — Entre líneas: Aumentar. Vale. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 34.200. e.2|12. Nº 46.535. v.2|12|68

TEXTILES GLORIA
Masllorens Hnos. Sociedad Anónima Fábrica de Hilados y Tejidos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor César A. Gaibisso, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha veintitrés de setiembre de 1968, otorgada ante el Escribano de la Ciudad de Avellaneda, don Oscar Eduardo Weskamp Irigoyen, se protocolizó la reforma de los Estatutos de la Sociedad "Textiles Gloria Masllorens Hnos. Sociedad Anónima Fábrica de Hilados y Tejidos", sancionada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1967, en lo que se refiere a los artículos Primero, Décimo Segundo, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Segundo y Trigésimo Cuarto, reforma que fue aprobada por Resolución I.G.J. número 0578 dictada por el señor Secretario de Estado de Justicia con fecha 2 de mayo de 1968, quedando en consecuencia los artículos modificados, redactados en la siguiente forma: Artículo 1º. TEXTILES GLORIA MASLLORENS HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS, en adelante se denominará "Textiles Gloria Sociedad Anónima, Fábrica de Hilados y Tejidos", fundada el veintiocho de marzo de mil novecientos veintitrés. — Artículo 12º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un grupo no menor de tres ni mayor de nueve Directores Titulares, que tendrá tres Suplentes y será fiscalizada por un Síndico Titular que a su vez tendrá un Suplente elegido ellos por la Asamblea de Accionistas. — Los Directores Titulares durarán tres años y los Suplentes y Síndicos un año, siendo reelegibles. — Si por cualquier causa se produjeran vacantes en el Directorio, el Síndico de la Sociedad procederá de inmediato a nombrar a los Directores que deben ingresar para cubrir esas vacantes, los que durarán en su mandato hasta la reunión de la primera Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria que se celebre, la que confirmará o revocará tales asignaciones y en su caso elegirá nuevos Directores. — Artículo 14. Para ser Director Titular es requisito esencial, ser propietario de cincuenta acciones ordinarias, por lo menos, y para ser Director Delegado, quinientas acciones, las que en todos los casos quedarán en depósito en la Caja de la Sociedad, garantizando con ello la actuación de los Directores, no pudiendo enajenarse ni retirarse mientras los depositantes ejerzan sus mandatos. — El Síndico verificará y hará cumplir lo preceptuado en este artículo. — Artículo 15. El Directorio se reunirá por convocatoria de uno de los Directores Delegados, del Presidente o del Síndico, cada vez que las necesidades sociales así lo exijan y una vez al mes, por lo menos. — Las resoluciones se harán constar en el libro de Actas que firmarán los Directores presentes. — Artículo 20. La remuneración del Síndico será de medio por ciento (1|2 o|o) de las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo 21. Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas en la siguiente forma: Primero se deducirá el dos por ciento (2 o|o) para Fondo de Reserva Legal, después se separará el medio por ciento, (1|2 o|o) que corresponde a la remuneración del Síndico y luego se apartará la cantidad necesaria para pagar el dividendo anual que corresponda a las acciones preferidas si las hubiera, abonándose en primer término los dividendos atrasados en el orden de antigüedad y luego los del ejercicio. — El remanente de las utilidades, una vez deducidos los importes precedentemente mencionados, será de pertenencia de los tenedores de acciones ordinarias y se aplicará en la forma que los mismos resuelvan a cuyo efecto podrán disponer a propuesta del Directorio, hasta un veinticinco por ciento (25 por ciento) de esta parte de las utilidades para gratificación a empleados y obreros. — El monto de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir los miembros del Directorio, incluídos el pago de sueldos, viáticos, gastos de representación, gratificaciones o cualquier otra remuneración adicional, por el desempeño de funciones técnicas administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del 25 o|o de las utilidades. — La Asamblea podrá disponer en su reunión anual para el Ejercicio siguiente, una asignación en concepto de gastos de representación del Directorio, la que será distribuida entre sus miembros de acuerdo a lo que el mismo disponga. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades o en caso de quebranto la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del día. — Artículo 25. Las Asambleas Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los cuatro meses siguientes de cada ejercicio y en ella se someterá a la consideración y resolución de los accionistas la Memoria y Balance Anual que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico. — Artículo 26. El Directorio o el Síndico según el caso, fijarán el Orden del Día, no pudiendo tratarse asuntos no incluídos en el mismo. — Las Asambleas Ordinarias tendrán por objeto: a) Discutir, aprobar o modificar los inventarios, balances, cuentas de ganancias y pérdidas, memorias y el proyecto de distribución de utilidades que el Directorio deberá presentar anualmente con el informe del Síndico. — b) Nombrar y fijar el número de los Directores para el nuevo ejercicio. — c) Designar el Síndico Titular y el Síndico Suplente. — d) Disponer la capitalización de las reservas, con exclusión expresa de las reservas legales y la retribución de los miembros del Directorio y Síndico. — e) Tratar cualquier otro asunto mencionado en el Orden del Día. — Artículo 27. Las Asambleas Extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio lo crea conveniente o lo pida el Síndico o un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, expresando el objeto de la misma y en el caso previsto en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo 32. Los tenedores de certificados de acciones, excluyendo morosos, tendrán derecho a reunión por las cuotas integradas hasta completar una acción completada. Las acciones podrán hacerse representar mediante carta poder visada por el Síndico. — Artículo 34. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por uno de los Directores Delegados elegidos a ese efecto por el Directorio, en su ausencia, y en el orden expresado por uno de los Directores, por el Síndico, y en última instancia por el Accionista presente que posea mayor número de acciones. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600 e.2|12 Nº 42.755 v.2|12|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|11 al 19|11|68.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MEPAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 23 de setiembre de 1968, el señor Oscar Ramon Micheli cede, vende y transfiere a los restantes socios señores Pedro Tomás Pastorino, Abel Anselmo Pastorino y Jorge Blas Pastorino, 75 cuotas de capital o sea 25 cuotas a cada uno de ellos, que tiene y le corresponden en la sociedad "MEPAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 75.000. m|n., con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1968.

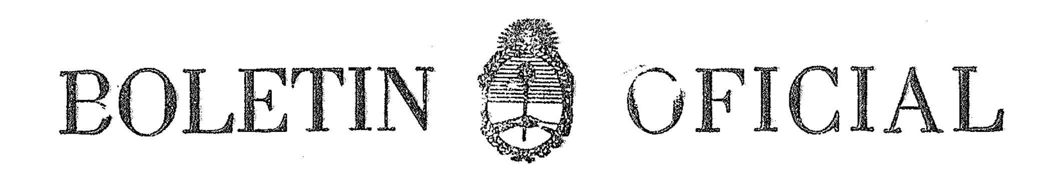
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 46.224 v.2|12|68

TROMIN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Modificación de Contrato. En la Ciudad de Bs. Aires, a los diez y seis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen los señores Francisco Julio Trotta, Manuel Adolfo de la Torre, Norma Martha Cappelletti y Victoria Petrosini, mayores de edad y hábiles para contratar, en su carácter de socios de la firma "TROMIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal constituído en la calle Jujuy Nº 2170, Capital Federal y con depósito y fábrica en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, calle La Rioja número 1855|57, según contrato social de fecha 22 de febrero de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de abril de 1967, bajo el número 638, al folio 121, del Libro 53 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y de común acuerdo se conviene: Primero: Ante los deseos de los señores Julio Angel Lombardo, argentino, casado, domiciliado en la calle Colonia Nº 386, Capital Federal, y Rodolfo Valentín Lombardo, argentino, casado, domiciliado en la calle Luzuriaga Nº 1093, Capital Federal, de ingresar en la sociedad, el señor Francisco Julio Trotta, cede y transfiere por su valor nominal el cincuenta por ciento de sus derechos y acciones a ambos señores divididos en un veinticinco por ciento a cada uno, aceptando los demás integrantes de la firma a los nuevos socios y el porcentaje recibido por ambos, o sea que cada uno aporta a la sociedad doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una o sea doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.), quedando en este acto modificada la cláusula tercera del contrato de la siguiente forma: "Tercera: El capital social queda fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, divididos en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que suscriben e integran los socios en maquinarias y muebles y útiles, de conformidad con el Balance practicado a la fecha, correspondiéndole al socio Francisco Julio Trotta, la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional equivalente a cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, al socio Manuel Adolfo De La Torre, la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, equivalente a cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, a la socia Norma Martha Cappelletti, la suma de cuatrocien-



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Domicilio legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal

Registro Nacional de Propiedad Intelectual No. 919.801

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

- La Dirección Nacional del Registro Oficial ha establecido un servicio de FOTOCOPIAS CERTIFICADAS de las publicaciones que se efectuan en el Boletín Oficial de la República Argentina.
- El mismo reemplaza a las certificaciones de copias mecanográficas que los interesados presentaban ante este organismo.
- Las solicitudes serán satisfechas dentro de la mayor brevedad, siendo su tarifa la siguiente:

  HOJA DOBLE OFICIO c/u. 100.- pesos m/n.

  HORARIO:
  Lunes a viernes de 12.45 a 13

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Avda SANTA FE 1659

tos mil pesos moneda nacional, equivalente a cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, a la socia Victoria Petrosini la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, equivalente a cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, al señor Julio Angel Lombardo, la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, equivalente a doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y al señor Rodolfo Valentín Lombardo la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, equivalente a doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una". — Segundo: En el mismo acto se modifica la cláusula quinta del contrato original quedando redactado de la siguiente forma: "Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Francisco Julio Trotta y Rodolfo Valentín Lombardo conjuntamente, quienes por este acto quedan nombrados gerentes, con las facultades que le confiere la Ley. — Queda expresamente establecido que para las operaciones al margen de los negocios ordinarios de la sociedad, tales como hipotecar, prendar, aceptar derechos reales y prendas, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, será necesaria la firma de los dos gerentes y uno cualquiera de los socios restantes". — Asimismo se deja constancia en el presente acto que no se modifican las otras cláusulas del contrato original actualmente en vigencia y que los señores Julio Angel Lombardo y Rodolfo Valentín Lombardo manifiestan conocerlas y aceptarlas. — En la forma señalada dejan las partes modificado el contrato de sociedad en un único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, firmando los socios actuales de común acuerdo y conformidad. — Firmado: Francisco Julio Trotta. — Manuel Adolfo De La Torre. — Norma Martha Cappelletti. — Victoria Petrosini. — Julio Angel Lombardo. — Rodolfo Valentín Lombardo.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1968. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.000.— e.2|12-Nº 46.396 v.2|12|68

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 8 de marzo de 1967 ha quedado disuelta la sociedad "EMILIO PREATONIO Y DE LUCA", con negocio de "Lavado y Planchado" en la calle Angel J. Carranza Nº 2235, de esta Capital Federal, y con efecto retroactivo al día 31 de diciembre de 1962.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.2|12 Nº 47.401 v.2|12|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO BISCAGLIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — Santo S. Faro (h.), secretario.

$ 840 e.2|12 Nº 47.301 v.4|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AUGUSTA PAGANI de PONCE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 720 e.2|12 Nº 47.442 v.4|12|68

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA BERNALDO de OLIVEROS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — César Antonio Pescio secretario.

$ 840 e.2|12 Nº 47.318 v.4|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BAURA GANNON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 840 e.2|12 Nº 47.387 v.4|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FORTUNATA DONNA MARIA DE BENVENUTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 840 e.2|12 Nº 47.388 v.4|12|68

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR o MARIA DEL PILAR FLORINDA ESTEBECORENA DE CARTIER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1968. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 840 e.2|12 Nº 47.327 v.4|12|68

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTA ANGEME de MAURO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1968. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.487 v.4|12|68

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GRANDE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 720.— e.2|12 Nº 47.495 v.4|12|68

Juzgado Nacional Civil Nº 4 (Secretaría Nº 7), cita por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ROBERTO GOTTHARDT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1968. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.399 v.4|12|68

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DESIDERIO BASILIO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1968. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.496 v.4|12|68

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO JOSE ROCCA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1968. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 720.— e.2|12 Nº 47.458 v.4|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SANTIAGO MODESTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Octavio Bunge, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.483 v.4|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ALLIEVE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1968. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 720.— e.2|12 Nº 47.488 v.4|12|68

Nº 6

Juzgado Nacional Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR JOSE BUSTO — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1968. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 720.— e.2|12 Nº 47.490 v.4|12|68

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN JOSE SICCARDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1968. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.316 v.4|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO LEO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.323 v.4|12|68

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA MARTINEZ de SOTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1968. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.315 v.4|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO POLLAK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1968. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.318 v.4|12|68

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CARLOS MATA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 720. e.2|12. Nº 47.288. v.4|12|68

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETTEL LANGINGER de AMBACH. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 840. e.2|12. Nº 47.289. v.4|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ANGELA BORTAGARAY de BESWICK. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1968. — José M. Monclá, secretario.

$ 840. e.2|12. Nº 47.420. v.4|12|68

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO ALBERTO OLIVERI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1968. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 840. e.2|12. Nº 47.292. v.4|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CHIESA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 720. e.2|12. Nº 47.504. v.4|12|68

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO MINICUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.300. e.2|12. Nº 47.474. v.13|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO JESUS RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1968. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 840. e.2|12. Nº 47.341. v.4|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO HECTOR CASTRO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 840. e.2|12. Nº 47.517. v.4|12|68

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESA VIGEVANI de SARTORE y de Don FRANCISCO SARTORE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1968. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 47.305 v.4|12|68

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO o SANTIAGO ALAERTES ROMERO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1968. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.387 v.4|12|68

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA BARBORO de PIANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.304 v.4|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR BARREIRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1968. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 720.— e.2|12 Nº 47.323 v.4|12|68

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CATALINA DEVOTO de LASTRA o MARIA ESTHER DEVOTO de LASTRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1968. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 47.321 v.4|12|68

El Juzgado en lo Civil Nro. 15, Secretaría Nro. 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DOMINGO DANIELE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1968. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.386 v.4|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BREGANTE de MUÑOZ y de DANIEL ANTONIO MUÑOZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1968. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.484 v.4|12|68

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID MANUEL BISSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1968. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.286 v.4|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARTINEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1968. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.290 v.4|12|68

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON ANSELMO o SZYLIM ZELMAN SZOK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1968. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.423 v.4|12|68

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLALDO o WILLANDO VELEZ o VELEZ PAZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1968. — Miguel Angel Vilar, secretario.

$ 840.— e.2|12 Nº 47.302 v.4|12|68

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERIANO CANOSA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1968 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 720.— e.2|12 Nº 47.367 v.4|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AKINO NAKAMURA de IWAKOA y KAICHI IWAKOA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.368 v.4|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA RAUVSKA o RAWSKI o RAUSKA de TERESZKO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.459 v.4|12|68

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIO JUAN VILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1968. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.389 v.4|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGEL PEDRAZZANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1968. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.410 v.4|12|68

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO RAFAEL REYNES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Juan L. Peña, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.340 v.4|12|68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFINA TASSARA de COPELLO. — Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1968. — Juan L. Peña, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.314 v.4|12|68

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FRANCISCO BALLESTRACCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Juan L. Peña, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.342 v.4|12|68

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DUCATELLI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1968. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 720.— e.2|12 Nº 47.445 v.4|12|68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACHELLI, ARTURO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 15 de 1968. — Julio Pedro Gérez, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.512 v.4|12|68

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BASILISA o BASELISA ORDOÑEZ de SUAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1968. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.409 v.4|12|68

El Dr. Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a herederos y acreedores de don MIGUEL ALVARELLOS y|o ALBARELLOS, por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1968. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.549 v.4|12|68

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por la causante doña MARIA JOSEFA SPIDALIRI o SPIDALIERI de DI GIROLAMO, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.080.— e.2|12 Nº 47.723 v.4|12|68

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALERIANO LOPEZ SANCHEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1968. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 840.— e.3|12 Nº 47.426 v.4|12|68

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO RAMON GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.522 v.4|12|68

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCADA PICHON de MAYO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.378 v.4|12|68

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORIO SZELAGOWSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1968. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 720.— e.2|12 Nº 47.365 v.4|12|68

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JUAN BAUTISTA PODESTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1968. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.513 v.4|12|68

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretara Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO GARCIA de SORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 47.471 v.13|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA RAGAZZI Vda. de BOIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre diez y ocho de 1968. — Fernando Vocos, secretario.
$ 840.— e.2|12 Nº 47.311 v.4|12|68

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita por diez días a SAMUEL GEJER, a que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, en autos "Sainato, Vicente y otro c|Gejer, Samuel y|u Ocup., s|Desalojo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 800. e.2|12. — Nº 47.703 v.3|12|68

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON TEPERMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1968. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 720. e.2|12. — Nº 47.472 v.4|12|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de DANA OSCAR LEON, la convocatoria solicitada - Expte. número 41.499, fijándose hasta el tres de febrero de 1969, el término para presentar al Síndico, señor Jorge C. Suttón, con domicilio en la calle Lavalle 1447, 1º piso, los justificativos de crédito. — El día 17 de marzo de 1969, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1968. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.000. e.2|12. — Nº 47.848 v.6|12|68

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, Avda. Roque Sáenz Peña 1117, piso 7º, comunica por dos días, en los autos caratulados "SOCIEDAD COOPERATIVA DE LECHEROS UNIDOS DE LA CAPITAL LIMITADA, s|Quiebra", la convocatoria a Asamblea de Acreedores para el día 10 de diciembre, a las 10 horas, en el local del Juzgado, a fin de autorizar a los liquidadores nombrados en autos a efectuar los siguientes actos: 1) Acciones de nulidad de las hipotecas hechas a favor de Establecimientos Santa Catalina S.A.C.I.F. e I., y de D. José Antonio Guevara (h.), por $ 70.000.000 moneda nacional y m$n. 50.000.000, respectivamente, sobre bienes inmuebles de la fallida. — 2) Venta en block de los bienes en los casos de evidente conveniencia. — 3) Venta por medio de licitación pública, con apertura de ofertas ante el Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1968. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.840. e.2|12. — Nº 47.603 v.3|12|68

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de DISCOTT TEJIDOS S. A. - Nº 8.516 - que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 800. e.2|12. — Nº 47.811 v.3|12|68

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría número 25, cita a RAUL AGAPITO RECIO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "Mini Angel c/Koening Oscar y otro, s/ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 720. — e.2|12 Nº 47.773 v.3|12|68

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de "FRIGORIFICO TREVELEZ, de BRIASCO HNOS., S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos, 2 de diciembre de 1963. Síndico, Celia Scharager de Cracovski, domicilio, Libertad 143, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de treinta (30) días. Señálase el día 13 de febrero de 1969, a las 10 horas, para la reunión en la sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle entrega o pago de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 4.000. — e.2|12 Nº 47.815 v.6|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de MARIO EMBON. Fecha provisoria de cesación de pagos, 5 de setiembre de 1966. Síndico: Celia Scharager de Cracovski, domicilio, Libertad 143, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de treinta (30) días. Señálase el día 27 de febrero de 1969 a las 10 horas para la reunión en la sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle entrega o pago de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires noviembre 26 de 1968. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 4.000. — e.2|12 Nº 47.816 v.6|12|68

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por dos días a "ESQUEL, S. A. C. I. F. I. A.", para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Esquel, S. A. C. I. F. I. A., s/ejecutivo de pesos moneda nacional 1.016.973,47", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1968. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 800. — e.2|12 Nº 47.674 v.3|12|68

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en la quiebra de DAES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y OSCAR RAUL SCRIVANO, que por haberse suspendido la junta fijada para el día de la fecha se ha señalado el día 18 de diciembre de 1968, a las 8 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.400. — e.2|12 Nº 47.590 v.6|12|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal, doctor Felipe Ehrlich Prat, por la Secretaría del doctor Manuel Catalá, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra HUSOLANA, S. R. L., s/apremio", cita a la demandada por edictos publicados dos veces, a fin de que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1968. — Manuel Juan Catalá, secretario.
e.2|12 Nº 7.234 v.3|12|68

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio "COSTA DE OLIVARI, TERESA IDA s|Testamentaria", Expediente Nº 7818, que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor rematará el domingo 8 de diciembre a las 16 horas, en la calle Gascón Nº 2478, de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., donde se exhibirán, los bienes a subastar de acuerdo al inventario que obra en autos a fs. 295, 296 y 297, el sábado 7 de diciembre de 16 a 22 horas. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. Entrega inmediata. Los que resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1968. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.- e.2|12 Nº 47.679 v.3|12|68

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "GOMEZ LLUECA ALFONSO s|Sucesión" — Exp. 2903-954— que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 10 de diciembre de 1968, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en 25 de Mayo 311, Capital, ocho (8) lotes de terrenos ubicados en Villa Albertina, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., sobre calle Sin Nombre (Hoy Gral. M. Rodríguez) y calle Sin Nombre (Hoy Estrella o Belén), designados con los Nros. 6, 7, 8 y 9 de la Manzana 50, con base $ 32.000 m|n. cada uno, de 8,66x41,19 m. c|uno; Lotes 35 y 36 de la Manzana 54. Base $ 41.333,33 m|n. c|uno y con medidas de 8,66 x 63,50 mts. c|uno y los Nros. 41 Manzana 50, Base $ 4.666,66 m|n. de 8,66 x 89,22 mts. y el 42 de la Manzana 50. Base $ 170.666,66 m|n. de 8,66x88,84 mts. A cuatro cuadras del actual camino Negro. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1968. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 5.000.- e.2|12 Nº 47.739 v.6|12|68

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en los autos "BRUNO FELIPE L. c|MARTINEZ MACIAS, Ejec. hipotecaria", que el martillero Leopoldo Luis Ferrari, rematará el 8 de diciembre de 1968, a las 10 horas sobre el mismo, la finca sita en San Martín, paraje Villa Lynch (Bs. As.), edificada en los lotes 44 y 45 calle Pozos número 30 esquina Darwin 26|28|30|32, con 156,27 dms. cuadr. el lote 44 y, 149,99 dms. cuad. el lote 45. — El contrato de mutuo contiene cláusula que el deudor no podrá arrendar. — Base: $ 430.000, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1968. — Nilda A. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 4.000.— e.2|12 Nº 47.889 v.3|12|68

AL PUBLICO

Se le hace saber que se hallan en venta las siguientes publicaciones en separatas del Boletín Oficial.

Años 1967 y 1968

Nº 26 — 16/5/67 — CONVENIOS INTERNACIONALES - INDUSTRIA - TABACO (Ley 17 272 - Decreto 3.046 67)

Nº 28 — 29/5/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION - MORATORIA, JUBILACIONES Y PENSIONES (Ley 17 289 - 17 290)

Nº 33 — 20/6/67 — NOMENCLATURA ARANCELARIA Y RECARGOS DE IMPORTACION (Decreto 4.426/67)

Nº 35 — 29/6/67 — CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (Decreto 3.838/67)

Nº 37 (bis) 4/7/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resoluciones Generales Nros. 1.142 y 1.145/67 - Direccion General Impositiva)

Nº 39 — 10/7/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA (Ley 17 330).

Nº 40 — 13/7/67 — AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL ESTATAL (Decretos 4 680 y 4.681 67)

Nº 42 — 18/7/67 — REVALUO CONTABLE E IMPOSITIVO (Ley 17.335)

Nº 43 — 26/7/67 — ESTACION TERRENA DE COMUNICACIONES MEDIANTE SATELITES (Ley 17 359)

Nº 44 — 27/7/67 — IMPORTACION - NORMAS PARA LIQUIDAR EL DERECHO DE IMPORTACION (Ley 17.352)

Nº 45 — 31/7/67 — IMPUESTOS - REDITOS - DEDUCCION IMPOSITIVA PARA PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (Decreto 5.376/67)

Nº 46 — 3/8/67 — GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resol. Gral. 1.150/67 DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA).

Nº 47 — 1º 8 67 — MIGRACIONES (Decreto 5.251/67).

Nº 48 — 8 8 67 — MUTUALIDADES (Ley 17 376)

Nº 50 — 14/8/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.384 y 17 385, Decreto 5 719 67 y Resol. 314/67) DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Nº 51 — 22 8 67 — REGLAMENTACION LEY 17 189 (Decreto 5.810/67).

Nº 52 — 24/8/67 — HIDROCARBUROS - (Decreto 5.906 y 5.907 67) - EXPROPIACION UNIDADES GRAFICAS (Ley 17.387)

Nº 53 — 25/8/67 — JUBILACIONES (Ley 17.388) - GRAVAMEN DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Ley 17.390) - ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 5.913 67)

Nº 57 — 5/9/67 — EXPORTACION (Ley 17 412) - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Ley 17 417)

Nº 58 — 5/9/67 — COMISION DE LA CUENCA DEL PLATA (Ley 17.405 y Decreto 6.045 67)

Nº 60 — 8/9/67 — MEDICINA, ODONTOLOGIA Y ACTIVIDADES DE COLABORACION (Decreto 6 216 67) - REVALUO IMPOSITIVO Y CONTABLE (Decreto 6.276 67)

Nº 61 — 11/9/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.421) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 17.423) - CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 6.348 67)

Nº 62 — 13/9/67 — LEY DE CONTABILIDAD (Decreto 6 449 67) - FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE (Resolucion 823/67)

Nº 63 — 14/9/67 — CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES (Ley 17.422)

Nº 64 — 15/9/67 — INDUSTRIA - PAN (Ley 17.429) - INDUSTRIA - PAN (Ley 17 428)

Nº 65 — 18/9/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA PARA LA ACTIVIDAD MINERA (Ley 17.432) - COOPERATIVAS (Disp 227 67).

Nº 66 — 21/9/67 — IMPOSITIVA - REVALUACION DE ACTIVOS (Resolucion General 1.161 67)

Nº 67 — 27/9/67 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.455).

Nº 68 — 28/9/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resol 1.693 67).

Nº 69 — 5/10/67 — INDUSTRIA TABACO (Ley 17.461) - IMPORTACION - CAUCHO NATURAL O SINTETICO (Decreto 6.989 67) - EXPORTACION - CUEROS OVINOS SECOS (Decreto 6.992 67) - EXPORTACION PRODUCTOS DE LA ECONOMIA LANAR (Decreto 7 207 67) - CONTRATACIONES DEL ESTADO (Decreto 7.028 67)

Nº 70 — 6/10/67 — IMPORTACION - NOMENCLATURA ARANCELARIA (Decreto 6 994 67)

Nº 71 — 18/10/67 — IMPUESTOS - GANANCIAS EVENTUALES (Dec 7.416/67).

Nº 72 — 19/10/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA SOBRE PRESTAMOS (Resol 7 166 67)

Nº 73 — 23/10/67 — ADUANA - IDENTIFICACION DE MERCADERIAS (Resolucion 7.917 67)

Nº 74 — 26/10/67 — EXPORTACION (Dec. 7.769)

Nº 75 — 27 10/67 — "HIDRONOR S.A." - CONSTITUCION (Dec. 7.925/67).

Nº 76 — 30/10/67 — EMPRESAS DEL ESTADO (Ley 17 494)

Nº 77 — 31/10/67 — LEY DE PESCA (Ley 17 500) - EXPORTACION (Decreto 7 824 67)

Nº 78 — 3/11/67 — DESPACHANTES DE ADUANA (Resol. 8.412/67).

Nº 79 — 9/11/67 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 17.516).

Nº 80 — 13/11/67 — OBRAS PUBLICAS (Ley 17 520)

Nº 81 — 16/11/67 — LEY DE SERVICIO MILITAR (Ley 17.531).

Nº 82 — 23/11/67 — LABORATORIO NACIONAL DE HIDRAULICA APLICADA (Ley 17 543).

Nº 83 — 24/11/67 — LEY DE PESCA (Dec. 8.802)

Nº 84 — 24 11/67 — EMPRESTITO EXTERNO (Ley 17.549)

Nº 85 — 4 12/67 — EXPORTACION (Dec 8 708 67).

Nº 86 — 5/12/67 — SALUD PUBLICA (Ley 17 557).

Nº 87 — 7/12/67 — CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION MEDICA (Ley 17.560)

Nº 89 — 14/12/67 — DESPACHANTES DE ADUANA (Resol. 9.149/67).

Nº 90 — 19/12/67 — ADUANAS (Resol 10.018 67)

Nº 94 — 29/12/67 — SOCIEDADES ANONIMAS (Resol. I. G. J. 177 67).

Nº 96 — 10/1/68 — ADUANA (Ley 17.586) - VIVIENDAS (Ley 17.605 y Decreto 9.583 67)

Nº 97 — 11/1/68 — EDUCACION (Leyes 17.591 y 17.604).

Nº 2 — 12/1/68 — CODIGO PENAL (Ley 17.567)

Nº 6 — 26/1/68 — ENROLAMIENTO Y SERVICIO MILITAR (Dec. 79/68).

Nº 8 — 5/2/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES (Dec 164/68) - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (Dec 9.960/67)

Nº 10 — 9/2/68 — PROVINCIAS (Dec 9 994 67) - IMPORTACION (Decreto 363 68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Decreto 379/68)

Nº 11 — 13/2/68 — IMPORTACION (Dec. 480/68).

Nº 12 — 21/2/68 — JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO (Ley 17.639) - IMPUESTOS (Dec. 586/68)

Nº 13 — 22/2/68 — ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL (Ley 17.640)

Nº 14 — 29/2/68 — JUSTICIA PROVINCIAL (Ley 17 642) - DOCENTES (Ley 17 645) - EXPORTACION (Dec 732 68) - COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (Dec 749 68)

Nº 16 — 4/3/68 — IMPUESTOS (Ley 17.655) - FONDO DE LOS COMBUSTIBLES (Ley 17 597 y Dec 1 046 68)

Nº 19 — 12/3/68 — LEY DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y CLASIFICACION DEL POTENCIAL HUMANO NACIONAL (Ley 17 671).

Nº 20 — 15/3/68 — VIVIENDAS (Dec. 901/68) - DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (Dec. 1 143/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 1.240/68).

Nº 21 — 19/3/68 — CONVENIOS INTERNACIONALES (Ley 17.677) - ADUANA (Resol. 1.544 68)

Nº 22 — 25/3/68 — SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (Dec. 1.523/68).

Nº 23 — 26/3/68 — ARRENDAMIENTO Y APARCERIAS RURALES (Ley 17 685) - IMPORTACION Y EXPORTACION (Dec 925 68)

Nº 24 — 1º/4/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS (Decreto 1.415/68) - IMPUESTOS - REDITOS (Resol. Gral. 1.215 68)

Nº 25 — 3/4/68 — LOCACIONES URBANAS (Ley 17.689) - COMISION NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (Decreto 1.044 68) - MARINA MERCANTE (Dec 1.644/68)

Nº 26 — 4/4/68 — FONDO DE INTEGRACION TERRITORIAL (Dec. 1.705/68) - CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Dec. 1 706/68)

Nº 27 — 9/4/68 — ENFERMERIA PROFESIONAL Y AUXILIAR (Dec. 1.460 de 1968) - CAZA Y PESCA (Disp 124 68)

Nº 28 — 15/4/68 — IMPUESTOS - INTERNOS (Dec. 1.491 68)

Nº 29 — 16/4/68 — IMPORTACION (Dec. 1.756/68) - INDUSTRIA (Decreto 1 768 68)

Nº 30 — 17/4/68 — COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA AGROPECUARIA (Dec. 1.496 68) - INDUSTRIA - PAN (Dec 1.497 68) - JUNTA NACIONAL DE CARNES (Dec. 1 498/68) - JUSTICIA NACIONAL (Dec 1.859 68)

Nº 31 — 18/4/68 — SERVICIO EXTERIOR (Ley 17 702)

Nº 32 — 25 4 68 — TRABAJO - CREDITOS LABORALES (Ley 17.709).

Nº 33 — 26 4 68 — CODIGO CIVIL (Ley 17.711)

Nº 34 — 29/4/68 — PREVISION SOCIAL - RETIROS Y PENSIONES (Ley 17 714) - FUERZAS ARMADAS (Dec 1.324 68).

Nº 35 — 30/4/68 — IMPUESTOS (Ley 17.719) - ABASTECIMIENTO (Ley 17 724)

Nº 36 — 6/5/68 — COOPERATIVAS (Disp. 81/68).

Nº 38 — 10/5/68 — ADUANA (Ley 17.729)

Nº 39 — 3/5/68 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL)Dec. 2.260/68).

Nº 40 — 14/5/68 — UNIVERSIDADES NACIONALES (Dec. 2.260/68).

Nº 41 — 15/5/68 — SECRETARIA DE TRABAJO (Resol. 173/68).

Nº 42 — 27/5/68 — SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR (Ley 17.746) - SEGUROS - INCENDIO (Resol. 9.339/68).

Nº 43 — 28/5/68 — SEGUROS - AUTOMOTORES (Resol. 9.341/68).

Nº 44 — 29/5/68 — SEGUROS (Resol. 9.342/68).

Nº 45 — 30/5/68 — CINEMATOGRAFIA (Ley 17.741) - IMPUESTOS - ALCOHOL METILICO (Resol. Gral. 1.224 68).

Nº 46 — 3/6/68 — HOTELES DE TURISMO INTERNACIONAL (Ley 17.752) - PROPIEDAD INTELECTUAL (Ley 17.753).

Nº 47 — 4/6/68 — SEGUROS (Resol. 9.345).

Nº 48 — 7/6/68 — HIDROCARBUROS (Dec. 3.036/68).

Nº 49 — 12/6/68 — INDUSTRIA - PROMOCION (Dec 2.578/68).

Nº 50 — 17/6/68 — SEGUROS - CRISTALES (Resol. 9.370 68).

Nº 51 — 19/6/68 — DIRECCION NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA (Resol. 304/INC).

Nº 52 — 25/6/68 — SEGUROS (Resol. 9.385/68).

Nº 53 — 27/6/68 — SEGUROS - ACCIDENTES PERSONALES (Resol. 9.398/68)

Nº 54 — 3/7/68 — INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (Ley 17.791) - COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA - NAVEGACION Y PUERTOS (Dec. 3.596/68) - INDUSTRIA - AUTOMOTRIZ (Dec. 2.618/68) - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SEGUROS (Resol. 9.399/68).

Nº 55 — 5/7/68 — LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS (Ley 17.794) - EMPLEADOS - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO (Ley 17.795) - JUBILADOS Y PENSIONADOS - AGUINALDO (Ley 17.797).

Nº 57 — 17/7/68 — SEGUROS - GRANIZO (Resol. 9 440/68).

Nº 60 — 24/7/68 — ADUANA - DESPACHANTES DE ADUANA Y APODERADOS (Resol. 5.525/68).

Nº 61 — 26/7/68 — CODIGO PENAL - CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVIL Y COMERCIAL (Ley 17.812) - IMPORTACION (Decreto 4.233/68).

Nº 62 — 30/7/68 — EXPORTACION - GANADO, CARNES, MENUDENCIAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Dec. 4.241/68).

Nº 63 — 2/8/68 — RADIODIFUSION Y TELEVISION (Ley 17.817) - JUBILACION (Dec 4.257/68) - CAPITALES EXTRANJEROS (Resolución 91/68)

Nº 64 — 5/8/68 — ESTUPEFACIENTES (Ley 17.818).

Nº 65 — 6/8/68 — TRABAJO - MARINA MERCANTE (Ley 17.823).

Nº 66 — 6/8/68 — JUSTICIA MILITAR (Dec 4.093/68)

Nº 67 — 7/8/68 — IMPUESTOS - CONDONACION Y MORATORIA (Resol. Gral 1 238/68).

Nº 68 — 9/8/68 — IMPUESTOS - ESCUELAS E INSTITUTOS PRIVADOS (Ley 17.827).

Nº 69 — 16/8/68 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES (Dec. 4.553/68) - PREVISION SOCIAL - TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO (Dec 4 589/68) - SECRETARIA DE COMUNICACIONES, RADIODIFUSION Y TELEVISION (Acuerdo 153 68).

Nº 70 — 29/8/68 — HIDROELECTRICA NORPATAGONICA S. A. (Decreto 5.093/68)

Nº 71 — 11/9/68 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Leyes Nros. 17.881 y 17 882 y decretos 5.592 y 5 593/68).

Nº 72 — 20/9/68 — DEFENSA NACIONAL - LEY DE MOVILIZACION (Decreto 4.247/68).

Nº 73 — 23/9/68 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.888).

Nº 74 — 24/9/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS (Ley 17 890)

Nº 75 — 1/10/68 — DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (Dec. 5.428/68).

Nº 76 — 2/10/68 — EXPORTACION - LANAS (Dec 5 883/68).

Nº 77 — 3/10/68 — DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - TASAS (Ley 17 894 y Dec. 6 003/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec 5.887) - ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES - ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD (Resol. 369/68).

Nº 78 — 10/10/68 — ADUANA - REGISTRO DE DESPACHANTES, APODERADOS GENERALES y DEPENDIENTES (Res. DNCGDO 7881/68)

Nº 79 — 28/10/68 — IMPUESTOS (Resol. Gral. 1.250/68 —R-SGTGB—).

Nº 80 — 30/10/68 — IMPUESTOS - SELLOS (Dec. 6.241/68) - IMPUESTOS - TRASMISION GRATUITA DE BIENES (Dec. 6.245/68) - SALUD PUBLICA (Dec. 6 320/68).

Nº 81 — 31/10/68 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17 928)

Nº 82 — 8/11/68 — COMBUSTIBLES (Resol. SEEM 241/68).

Las ediciones de las Separatas Nros. 2, 4, 6, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 41, 49, 54, 55, 56, 88, 91, 92, 93 y 95 del año 1967; Nº 99 del 15/1/68 y 4, 9, 15, 37, 56, 58 y 59/68 se encuentran agotadas.

Nº 23

Juzgado en lo Civil 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos "RENAUD MARIA ISABEL s|SPANO ENRIQUE y otros s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Manes Freilich, rematará en Corrientes 2565, 7º piso of. 1, el día 16 de diciembre de 1968, a las 16 hs., la finca sita en la localidad de Don Torcuato, Partido de Gral. Sarmiento, designado su lote con el número 15 de la manzana D. B.; en el estado de ocupación en que se encuentra. Base m$n. 690 000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se hace constar que si no hubieren compradores para el primer remate, se realizará un segundo remate una hora después con la base reducida en 25 %; y que si no hubiere compradores en ese segundo acto, se realizará un tercer remate una hora después, sin base y al mejor postor. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1968. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.640.- e.2|12 Nº 47.767 v.4|12|68

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos "BENEYTE MAXIMO c|GUSSONI ALCIDES ALBERTO s|hipotecario" (Expediente Nº 13.374) que los martilleros G. F. Grillo y Cía. S. R. L., Lavalle 1454, 6º piso, Capital Federal, rematarán sobre el mismo el domingo 8 de diciembre a las 16.30 horas un inmueble con tres departamentos, ubicado en esta Capital, calle Loyola Nros. 829|33 entre Serrano y Thames, edificado en parte de los lotes 13 y 14 de la manzana "P" que mide: 8m.66 de frente por 15m.224 de fondo, lindando al S.O. calle Loyola, al N.O. con Domingo Brusco, por el fondo y S.E. con terrenos que fueron de José María Morales. — Venta en las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 2.251.160, al contado — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.600.— e.2|12 Nº 47.798 v.4|12|68

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, Secretaría del Dr. Marcelo J. Achával, comunica por dos días en los autos: RALLIS NICOLAS c|AMILCAR HERRERA s|Ejecutivo" (Expte. Nº 123 276), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1527, 8º H., T. E. 40-4503|9218), rematará el día 5 de diciembre de 1968, a las 17 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Una máquina de escribir Remington "Lexicon 80" de 120 espacios. Sin base, al contado — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 1 200 e. 2|12 Nº 47 626 v. 3|12|68

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por 2 días, en autos "EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES c|KIRCHHEIMER LTDA. S. R. L. s|Ejecutivo". Expediente Número 175.873, que el martillero José A. Juega Sicardi, rematará en la calle Santa Fe Nº 5007, de Capital, donde se exhibe: 1 máquina de sumar marca Underwood Nº P 780011. — 1 máquina de escribir marca Underwood Nº 14-6297752, el día 5 de diciembre de 1968, a las 15 horas. — Sin base, al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires noviembre 21 de 1968. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 1.120.— e.2|12 Nº 47.683 v.3|12|68

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por cinco días en autos "DE FELICE SALVADOR - Sucesión" (Expediente Nº 1.572) que el martillero Guillermo F. Grillo, Lavalle 1454, 6º piso, Capital, rematará el jueves 12 de diciembre próximo, a las 16.30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Balbastro Nº 1073 entre José M. Moreno y Centenera, edificado en el lote 15 de la manzana 12 con 8m.66 de frente al S. por 39m.26 en el costado E. y 37m.43 en el O., y 9 m. en el contrafrente al N.; superficie. 338,57 metros2. — Venta en el estado y condiciones de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 1.245.710, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo. — Escritura por ante el Escribano que designe el Consejo Nacional de Educación. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 5.000.— e.2|12 Nº 47.805 v.6|12|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días que en el juicio: "DOCARMO ALMEIDA Y CIA. S. R. L. s|Quiebra" (Exp. Nº 18.350), que el martillero Eduardo L. Larco, rematará el día 6 de diciembre a las 15 horas, en la calle Sinclair Nros. 3151|55, donde se exhiben los siguientes bienes: 3 pantógrafos grabar termómetros clínicos; 1 pantógrafo brazo movible para grabar numeración; 1 máquina alemana grabado automático de escalas termómetros clínicos; 3 bombas para alto vacío con motores; 2 bombas difusoras a mercurio para alto vacío; 1 aparato nitrogenar termómetros importado de Alemania; 2 máquinas centrífugas; sopletes varios para fabricar termos y termómetros; herramientas varias, materia prima (tubos y bulbos) de vidrio "Pirex" importados, para la fabriciación de termos y termómetros, elaborados y sin elaborar; mesas de trabajo; muebles de escritorio, caja de hierro; máquina de sumar y demás bienes inventariados en autos. Sin base, comisión 10 %, al contado y en el acto del remate. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1968. — Guillermo Céspedes, secretario.

$ 2.480.- e.2|12 Nº 47.621 v.3|12|68

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "AUTOSAN S. C. A. c|ABDALA de CAVIE, ANGELA ALBA s|Ejecución Prendaria", expediente número 25372, que el martillero Manuel Regueiro rematará el día 7 de diciembre de 1968 a las 10 horas, en la calle Capdevila 3197, donde se exhibe: un automotor usado, marca Chevrolet, modelo año 1951, carrocería tipo rural, motor Nº JM538699, patente Nº 318131 de Capital Federal, en funcionamiento. Base m$n. 306.250; seña 30 %; comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920.- e.2|12 Nº 47.743 v.4|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días, en el juicio: "ROBERTO MIERES S. A. c| VARGAS, SANTIAGO S. s|ejec. prend. — Expte. 16.011", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la parte actora, rematará el día 14 de diciembre de 1968, a las 10 hs., en el local calle Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Una motoneta marca Siambretta "LD" de 125 cc., mod. año 1961, con motor Nº 3-541.868 y bastidor Nº 44.761, en el estado en que se encuentra. Base $ 24.048 m|n. al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En el acto del remate contra pago total del precio de compra se hará entrega del bien (art. 565 Cod. Ptos.). — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1968. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.520.— e.2|12 Nº 47.637 v.4|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "ALLARIO ALFREDO c|PROL OSCAR OSVALDO s|Ejecución Prendaria", Expediente 28448|68, que el martillero Francisco Antonio Macri rematará el 6 de diciembre de 1968, a las 16.30 horas, en Bartolomé Mitre 4283, Capital, lugar donde se exhibe, un automóvil usado marca Volkswagen, modelo 1958, tipo sedán 4 puertas, motor Nº 2122495, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 627968. Base contado $ 272.004. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega del bien previo pago de la totalidad del precio. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1968. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.160.- e.2|12 Nº 47 720 v.4|12|68

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en los autos: "D'AGOSTINO, RODOLFO c|GONZALEZ, CARMELO s|ejecución prendaria" (exp. Nº 40510); que el martillero José Singereisky, rematará el día 14 de diciembre de 1968, a las 10 horas, en la calle Zabaleta Nº 85, de esta Capital; donde se exhibe: "Un automotor usado marca I.K.A., modelo año 1960, con motor Nº 604031990, tipo jeep, serie Nº 02321-01142. Base $ 320.000 m|n. Comisión 10 %. Seña 30 %. No existen constancias del pago del impuesto de emergencia. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1968. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 2.040.- e.2|12 Nº 47.750 v.4|12|68

Nº 4

Juzg. Comercial Nº 4, Secret. Nº 8, comunica por 2 días en el juicio: "JUPITER S.C.A. c|VALLEJOS, ISMAEL, s| ej. prendaria, que el martillero don José Angel Paniagua, rematará el día 13 de diciembre de 1968, a las 10.30 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Garay 3127, en el estado que se encuentra, al contado y mejor postor: un automotor usado, marca Valiant, modelo año 1962, motor Nº 283740 y patente de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. Nº 503.644, transferencia en trámite, serie del motor Nº 283.740. Base $ 400.000.— m|n. Comisión: 10 %: seña y a cuenta de precio: 30 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.

Buenos Aires, 28 noviembre de 1968. Jorge A. González, secretario.

$ 1.520.— e.2|12-Nº 47.747-v.3|12|68

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos: "LAMONICA, FEBO A. c|FONTANA ANTONIO y otro, s|ejec. prendaria" que el martillero Nereo Raúl Mazzoni, rematará el 20 de diciembre, hora 8, en Rivadavia 10143, el automotor marca Ford A, modelo 1929, motor Nº 567.523, con patente de la Capital Nº 712 742, chocado, faltándole caja de transporte de carga. — Exhibición, Avda. Juan B. Justo 7981. Base $ 90.100 m|n. — Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1968. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.680.— e.2|12-Nº 47.833-v.4|12|68

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos caratulados: "OLIVER, ANTONIO H. c|CARLOS SCHULLER, s|prenda" expte. Nº 15.141, que el martillero Sr. Julio C. O. Bastiani, propuesto por la parte actora, rematará el día 14 de diciembre de 1968, a las 10 hs., en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un automóvil usado, marca "Renault 4L", modelo año 1963, con motor número 5050663, serie 376336, motor tipo Ventoux, para uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 545.005.— m|n. al contado. — Seña: 30 % en efectivo. Comisión 10 % en efectivo, a cargo del comprador.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1968. Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.680.— e.2|12-Nº 47.639-v.3|12|68

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el expte. Nº 14.971, que el martillero Sr. Julio C. O. Bastiani, propuesto por la parte actora, rematará el día 23 de diciembre de 1968, a las 8 hs., en el local de la calle Billinghurst 473, y en exhibición en la calle Monteagudo 123 de Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Pcia. Buenos Aires, el siguiente bien: un automotor tipo camión playero, marca Chevrolet, motor Nº MCBAF501KB2291, modelo año 1957, patente Nº 829413 de la Municipalidad de Bs. Aires, año 1968. — Base: $ 400.000,— m|n. Un automotor tipo coupé, marca Chevrolet, motor número HAM180301, modelo año 1950, patente Nº 312.999, año 1968 de la Municipalidad de Bs. Aires. — Base: pesos 250.000,— m|n. Un automotor tipo camión, marca Chevrolet, motor número 4B57T-128501-A-2402, modelo año 1957, patente Nº 541-240, Pcia. de Buenos Aires. — Base: $ 350.000,—. Al contado, seña 30 % en efectivo. Comisión: 10 % en efectivo, a cargo del comprador.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1968. Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.320.— e.2|12-Nº 47.641-v.3|12|68

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos FIAT CONCORD SAIC c|LATA, EDUARDO, s|ej. prenda (expte. número 40.067), que el martillero Manuel Fernández, el día 17 de diciembre de 1968, a las 10 hs., rematará en el local de la calle Echeverría Nº 750, Capital, donde se exhibe el sig. bien: un automóvil marca Fiat, modelo 600, año 1966-E. motor Nº 2.306.429, de 32 CV SAE, chasis (carrocería autoportante) número 2.123.239, sin patente, en el estado en que se encuentra. Base $ 246.705. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. Sujeto aprobación judicial (art. 565 del Cód. de Procedimientos)

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160.— e.2|12-Nº 47.776-v.4|12|68

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: "AZAR JUAN ROBERTO c| PIVA VITTORIO s|ejecución prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 13 de diciembre de 1968, a las 9 horas, en el local de la calle Costa Rica Nº 4090, Capital, donde se exhibe, un automotor marca Fiat 1500, modelo del año 1964, con motor número 130.362 chasis Nº 0328268, patente del año 1967, de la Municipalidad de Viedma, Provincia de Río Negro, Nº VA-1169, usado, tipo berlina, 4 puertas. — Al contado. — Base $ 169.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 47.742 v.4|12|68

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio "POLEDO HORACIO c|VEGA NARCISO A. s|cobro ejec. de pesos, Expte. Nº 180.499", que el martillero Julio M. Moneta, rematará el día 19 de diciembre de 1968, a las 18 horas, en el local de la calle Av. del Tejar 4175, Capital, los siguientes bienes: 1 radio tocadiscos-bar, con pie, marca RCA Victor, con dos puertas; 1 juego de comedor compuesto de 1 bahiut con seis puertas y tres cajones, una mesa con tapa de vidrio transparente, seis sillas tapizadas en plástico verde; 1 sofá de tres cuerpos y un sillón tapizados en género gris. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Entrega inmediata. — Sin base.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 1.680.— e.2|12 Nº 47.676 v.3|12|68

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "AUTO SPORT ARG. S.A.C.I.I. y F. contra DANNENBERG & CIA. S. A., ejec. prend., Expediente Nº 22 016", que el martillero Sr. Carlos F. Lostalo, rematará el 19 de diciembre de 1968, a las 16 horas, en Avenida Alvear 1936, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automotor marca "Peugeot" 404, modelo 404|1967, con motor Nº 50.314, carrocería Nº 3.031.123, tipo sedan de 4 puertas, del año 1967, faltando la rueda de auxilio completa y todas las herramientas. — Base $ 441.606 m|n. al contado, comisión 10 o|o. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el automotor se entrega previo pago total del precio (Art. 565 Cód. Procesal).

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ 2.640.— e.2|12 Nº 47.271 v.4|12|68

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "GRANAR S.A. COMERCIAL Y FINANCIERA c|AQUILINO CORTE s| ejec. prend., Expediente Nº 19.720", que el martillero Carlos M. Páez, rematará el lunes 16 de diciembre de 1968 a las 10 horas, en la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, doce cuerpos de silos, marca Prima, Nº 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, asentados en bases de hormigón diámetro 8,20 m. de 6 chapas en filas horizontales con sus correspondientes puertas y caños de pesca con capacidad de cinco mil bolsas de trigo cada uno, situados en los terrenos del F.C.N. Gral Roca, Cuartel, Distrito o Pedanía Once de la localidad de La Garma, Partido González Chávez, con la base de $ 3.501.950,— m|n. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — En caso de fracasar la subasta, luego de media hora de espera se realizará una nueva con la base del 50 o|o de la deuda y de no arrojar resultado positivo, con igual espera se realizará una 3ª subasta sin base.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1968. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.800.— e.2|12 Nº 47.849 v.3|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "OMBU AUTOMOTORES S.A. C. c|PUJANA, ROBERTO s|ejecución prendaria (Expediente Nº 20.776)", que el martillero Justo Benavídez, rematará en Avenida Rivadavia Nº 9851|87, de esta ciudad, el día sábado 14 de diciembre de 1968, a las 12 horas, donde se exhibe: Un automóvil usado marca Citroën, modelo AZL, del año 1965 motor Nº 3025000020 AZ, chasis Nº 3002916997,



serie Nº 1965, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1139-458, del año 1967. — Base $ 273.380 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado en efectivo. — El bien se vende en el estado y condiciones en que se encuentra y será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1968. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.520.— e.2|12 Nº 47.618 v.4|12|68

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días. en el juicio: "SUMA S.R.L. c|SIMONI, PEDRO J. y otro s|ejecución prendaria", Expte. 29.977, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la parte actora, rematará el día 14 de diciembre de 1968, a las 10 hs., en el local calle Billinghurst 473 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor marca "Rambler" Ika, modelo año 1963, motor Nº 636.087.212, serie Nº 38.111 - 01122, patente de la P. de Bs. As. Nº 1.001.478, en el estado en que se encuentra. Base: $ 160.608 m|n. al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.400.— e.2|12 Nº 47.638 v.4|12|68

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en autos: "NUÑEZ VICENTE c|DE LA HOZ RODOLFO CIPRIANO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 23.119, que el martillero Emilio Sainz de La Maza, rematará el día 18 de diciembre de 1968, a las 14 hs., en la calle Bacacay 2436 Capital Federal, un automotor marca Valiant I, modelo año 1962, con motor Nº 283.378, chasis Nº 283.378, patente de la Capital Federal Nº 74934. En el estado en que se encuentra. Se exhibe en el lugar del remate. Base m$n. 427.089. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Alfredo Giménez Zapiola (h), secretario.

$ 1.920.— e.2|12 Nº 47.850 v.4|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|ALONSO CARLOS SANTIAGO y COMEDI MARIO SIMON s|Ej. prenda", (Expte. Nº 22.085), que el martillero Manuel Fernández, el día 19 de diciembre de 1968, a las 10 horas, rematará en el local de la calle Echeverría Nº 750, Capital, donde se exhibe, el Sig. bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 1500 familiar, año 1967, motor número 566.254 de 83 C.V., serie 67, chassis (carrocería autoportante) Nº 0.715.825, Patente (Título de Propiedad del automotor) Nº C. 122.942, en el estado en que se encuentra. Base $ 474.456. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. Sujeto aprobación judicial (Art. 565 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.640.— e.2|12 Nº 47.777 v.4|12|68

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos: "PORTOFINO S.A.I.C. c| MOZART de LEO GROPPEL s|ejecutivo", (Expte. Nº 27.893), que el martillero Alberto Moreno Hueyo (Cangallo 362, 5º piso), rematará el día 5 de diciembre próximo, a las 17 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un combinado completo Continental con tocadisco Winco Estereofónico; Una mesa ratona de fórmica y medidas chicas; Un televisor eléctrico Pactone, 5 botones con mesa y Una lustradora aspiradora Yelmo sin Nº visible. Al contado. Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.360.— e.2|12 Nº 47.625 v.3|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "NORT. CAR S.R.L. c|DI LALLO TOMASO s|Ejec. prendaria, Expte. Nº 27.531", que el martillero José Singereisky, rematará en Cabildo 3266 de la Capital, el 13 de diciembre de 1968, a las 10.15 hs. el siguiente objeto: un automotor tipo camión pick-up, marca Jeep Gladiator 500, modelo año 1947, motor 6461027865, serie Nº 44511.00451, patente de la Pcia. de Bs. As. número 551778, con la base de $ 205.621, al contado, que se exhibe en Cabildo 3266 de la Capital. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 1.920.— e.2|12 Nº 47.894 v.4|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nro. 25, comunica por tres días en el juicio: "PARODI LILIA c|MORENC ROBERTO H. y otro, s|Ejec. Prendaria, Expte. Nro. 27.483", que el martillero José Singereisky rematará en Cabildo 3266 de la Capital, el 13 de diciembre de 1968, a las 10 hs. el siguiente objeto: Un automóvil Chevrolet, modelo 1947, motor EAM. 74440, carburante nafta, tipo coupe, patente de la Pcia. de Bs. As. Nro. 1185-788, con la base de m$n. 277.500, al contado, que se exhibe en Cabildo 3266 de la Capital. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 1.920.— e.2|12 Nº 47.802 v.4|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "LAURENZANA FRANCISCO c| MOLINA RAUL ATENCIO s|Ejecución Prendaria" - Expte. Nº 30.576, que el martillero Emilio Sainz de la Maza, rematará el día 18 de diciembre de 1968, a las 15.30 hs. en la calle Avenida La Plata 1368, Capital Federal, un automotor marca Plymouth, modelo año 1942, con motor Nº P14|52744, tipo sedán 4 puertas, con patente de Capital Federal Nº 005718. — En el estado en que se encuentra. — Se exhibe en el lugar del remate. — Base: m$n. 161.002. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.440.— e.2|12 Nº 47.240 v.4|12|68

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por 2 días en los juicios: ROMANO JOSE, s|Quiebra. - Expediente Nro. 21.357, y Juicio ESTABLECIMIENTO CAMISERO 9 DE JULIO DE JOSE ROMANO, - s|Quiebra. - Expediente Nro. 21.356, que el martillero Alfonso Araujo rematará al contado, sin base, el día miércoles 18 de diciembre de 1968, a las 10 hs., en calle General Rivas Nº 2422, P. 1º, Capital (Altura Av. San Martín 4300), lugar donde se exhiben los días 16 y 17 de diciembre, de 16 a 17 hs., los bienes inventariados en actos de las dos quiebras, consistentes en 2.350 mts. de tela algodón fantasía sanforizado "Bernalesa" para camisas, entretelas, poliester, hilo, calzoncillos de poliester y algodón, piyamas, sacos, etcétera, de medidas varias. Mesas de taller, 2 cortadoras de tela eléct. marca Proa, plancha eléctrica plastificar cuellos, ventiladores, máquinas enrolladora eléctr. m|Lucense c|contador, Máq. de sumar eléct. "Cónsul", de escribir Remington, caja fuerte m|L. Vetere c|combin. faltan llaves, Sierra sinfín eléct. m|"Proa" Nº 163, mod. P. 1, ojaladora Singer Nº W.1043514, Botonadora Yasima Nº B. 60513, dos máq. coser Singer Nº A.B. 511060 y A. 380361, máq. coser Husqvarna Nº 24-10 y 1 máq. Union Special Nº 661362, etc. — Sin Base, contado y en dinero efectivo en el acto del remate. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Sujeto a aprobación Judicial.

Fe de errata: Donde dice Establecimiento Camisero 9 de Julio de José Romano, debe decir "Establecimiento Camisero 9 de Julio de José Romano y Cía. S. R. L. - s|Quiebra.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1968. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 2.600.— e.2|12 Nº 47.604 v.3|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "FLOSTOR S.A.I.C. c|FORSBERG HUGO J. W. s|Ejec. Prendaria" - Expte. Nº 23.240, que el martillero David A. Kalstein a propuesta de parte rematará el día 12 de diciembre próximo a las 9 horas, en Espinosa Nº 752, Cap., lugar donde se exhibe, de 9 a 11 hs., la máquina planchadora de ropa lisa (tipo calandra), modelo TC-Suprema 60, marca Flostor Nº 212, completa, con su correspondiente quemador para gas envasado, accionada por un motor eléctrico monofásico de 0,5 C.V. marca Motormach Nº 27.346, para uso industrial, funcionando, con cabezal roto y deterioros de uso. — Base $ 122.900. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Entrega en el estado en que se encuentra. — Sujeta a aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 2.880.— e.2|12 Nº 47.832 v.4|12|68

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos: "LUCHETTA ALEJANDRO c| SARTORI ENRIQUE s|ejecución prendaria", que el martillero Helios Franceschi, rematará el día 13 de diciembre de 1968, a las 10 horas, en el local de la calle José Enrique Rodó Nº 4745, Capital, donde se exhibe, un automotor marca Plymouth, modelo del año 1939, tipo sedán 4 puertas, motor Nº P-8-173602, patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 985-377 del año 1960, usado, para uso particular. — Al contado. Base $ 37.723. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e.2|12 Nº 47.741 v.4|12|68

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días en el juicio: C.I.P.A., S. A. c|MOTOR LINE, S. A. s|ejec. - Expte. Nº 26.304, que el martillero Alfonso Araujo, rematará el día 13 de diciembre, a las 10 hs., en el local de la calle Salguero Nº 3671 esq. Costanera Norte, Cap., donde se exhiben, los días 11 y 12 de diciembre, de 9 a 10 hs. — Los bienes inventariados en autos, en el estado en que se encuentran, consistentes en: 1 Moto Sigma Jet Gusliman c|motor "Works"; 5 motos Carina sin ruedas y sin motor, 43 tanques de nafta, pistones, roceadores Drago, resortes, bujes, llaves fijas 10-8, ejes de rueda malla de 1|2 x 1|4, rayos inoxidables, piñones, tornillos varios, etc. Sin base. Contado. Efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Sujeto aprobación judicial (Art. 532 C. Proc.).

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 47.611 v.3|12|68

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ELENA CARAMELLA de REIDEL o ILDA ELENA CARAMELLA de REIDEL. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1968. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 840. e.29|11. Nº 47.023. v.3|12|68

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a NILDA de LA CRUZ MENDOZA para que comparezca en juicio "De Mita Antonio y otra s|adopción de Gustavo Adolfo y Marcelo Adrián Mendoza bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 880. e.29|11. Nº 47.537. v.2|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de WILLIAM (GUILLERMO) G. SINCLAIR o WILLIAM (GUILLERMO) GALLOWAY SINCLAIR o WILLIAM (GUILLERMO) SINCLAIR. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 960. e.29|11. Nº 47.210. v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA JOSEFINA BANCALARI de LOPEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1968. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.770 v.2|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, interinamente a mi cargo, cita y emplaz por treinta días a herederos y acreedores de don ISRAEL MOCZYDLOWER o MACZYDLOWER o MOCZYDLOVER. — Publíquese por tres días. Buenos Aires, noviembre 12 de 1968. — César Antonio Pescio, secretario

$ 840.— e.28|11 Nº 46.767 v.2|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENCINA LOPEZ de CANELAS o ENCINA LOPEZ de CANELAS y MANUEL CANELAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1968. — Ricardo L. Burnichón, secretario

$ 960.— e.28|11 Nº 46.953 v.2|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ERASTO NOVARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1968. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.954 v.2|12|68

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA GALASSO de CATUOGNO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1968. Carlos Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e. 20|11 Nº 45.181 v. 3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL BLOISE y de doña MARIA LUISA POL. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 840 e. 28|11 Nº 46.746 v. 2|12|68

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION SUAREZ de GARCIA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1968. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 840. e.29|11. Nº 47.046. v.3|12|68

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL SCIACCA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 720. e.29|11. Nº 47.140. v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO TROZZO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1968. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 840. e.29|11. Nº 46.989. v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO PIAGGIO. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1968. — Horacio A. Méndez Chavarría. secretario

$ 720 e. 28|11 Nº 46.793 v. 2|12|68

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANGEL COLOMBO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Octavio Bunge, secretario.

$ 720.— e.29|11 Nº 47.177 v.3|12|68

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FANNY FRYDMAN de WENGROWSKI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires. 25 de noviembre de 1968. — Octavio Bunge, secretario.

$ 840 e. 28|11 Nº 46.747 v. 2|12|68

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ALFREDO GAROFALO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1968. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 720.— e.29|11 Nº 47.043 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANO ESTEVEZ ARIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 840.— e.29|11 Nº 47.009 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO FRANCISCO OBLITAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 2.400.— e.20|11 Nº 45.281 v.3|12|68

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL ALFREDO VILLAFAÑE. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 840.— e.29|11 Nº 47.265 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA de MARIA de CANGELO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 840.— e.29|11 Nº 47.033 v.3|12|68

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZACARIAS MONTEROS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 840.— e.29|11 Nº 47.133 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMALIA FRACCHIA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — José M. Monclá, secretario

$ 720 e. 28|11 Nº 46.736 v. 2|12|68

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN LAUREANO BENGURIA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 720 e. 28|11 Nº 46.903 v. 2|12|68.

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME CARRETS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 720.— e.29|11 Nº 47.047 v.3|12|68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL ALONSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 840.— e.29|11 Nº 47.150 v.3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO MARIO BILOGLIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1968. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 960.— e.29|11 Nº 47.002 v.3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VENTURA SANCHEZ LODOS. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1968. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 840 e. 28|11 Nº 46.720 v. 2|12|68.

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FAVALE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1968. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 720.— e.29|11 Nº 47.254 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaria Nº 19, cita y emplaza a herederos y acreedores de don NATALIO CATTANEO y doña MARIAN GOMEZ de CATTANEO. Publiquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1968. — Mario O. Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.25|11-Nº 46.322-v.6|12|68

Juzgado Civl Nº 10, Secr. Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANO HURTADO y LORENZA LOPEZ de HURTADO Publíquese por 3 días — Buenos Aires noviembre 20 de 1968. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 840 e. 28|11 Nº 46.833 v. 2|12|68.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINA UNGARO de ZAMPINI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 840 e. 28|1 Nº 46.850 v. 2|12|68.

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS DUNAIEWSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800. —e.29|11 Nº 47.054 v.12|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por trenta y días a herederos y acreedores de doña ISABEL GUTMAN de JAYINSKI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 840 e. 28|11 Nº 46.766 v. 2|12|68.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIO EUSTACE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1968. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 720.— e.28|11 Nº 46.803 v.2|12|68

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO PATO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 720. —e.29|11 Nº 47.156 v.3|12|68

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTINA CIGARROA Vda. de ARISTIA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1968. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.773 v.2|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR PISANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.965 v.2|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de doña CATALINA PARETA de MASAFONT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Luis Solari, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.875 v.2|12|68

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LOPEZ de FERNANDEZ. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Luis Solari, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.945 v.2|12|68

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR ALESSANDRINI e IRENE MARINELLI de ALESSANDRINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 960. — e.29|11-Nº 47.167 v.3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BERNARDO ALFARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 840.— e.29|11 Nº 47.171 v.3|12|68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA DURBERO de DIEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1968. — Pérez Cortés, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.700 v.2|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CARRASQUERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1968. — Pérez Cortés, secretario.

$ 720.— e.28|11 Nº 46.917 v.2|12|68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña DOLORES PORTA de SAGARRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Pérez Cortés, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.948 v.2|12|68

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de BASTIAN de NOVAL, MARIA DE LOS DOLORES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 840.— e.29|11 Nº 47.035 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don ABRAHAM CZERNIK. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, noviembre seis de 1968. — Graciela E. González secretaria.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.847 v.2|12|68

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTO SANTACROCE. — Publíquese por tres dias.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1968. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 840.— e.29|11 Nº 47.172 v.3|12|68

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaria Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RUFINO EDUARDO ANIDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Jorge R. Beltrán, secretario.

$ 720.— e.29|11 Nº 47.008 v.3|12|68

Nº 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO PERSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1968. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 840.— e.29|11 Nº 47.005 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don MEGUERDICH ODABACHIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1968. — Ricardo Ballestero Barrutí, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.738 v.2|12|68

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO JOSE IGLESIAS VILA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto treinta de 1968. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.800 v.2|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 17, Secretaría Nro. 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MENDEZ o MENDES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — Miguel Angel Vilar, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.802 v.2|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de FRANCISCO RE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 23 de 1968. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 720.— e.28|11 Nº 46.923 v.2|12|68

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GABARRO de MARGENATS. — Publiquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1968. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 840.— e.29|11 Nº 47.230 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANOR OSCAR NAVARRETE. — Publiquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.800.— e.25|11 Nº 46.306 v.6|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de LIES LAJUD CURA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1968. — Patricio J Raffo Benegas, secretario.

$ 840 e.28|11 Nº 40.694 v.2|12|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|10 al 5|11|68.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTA MOSQUERA de SEIJO. Publiquese por tres días — Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 840 e.28|11 Nº 46.759 v.2|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANC CAPRESI Publiquese por tres dias. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 840 e.28|11 Nº 46.947 v.2|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaria Nº 35, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de VIRGINIA GODOY de CAPRESI. Publiquese por tres dias. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1968. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 840 e.28|11 Nº 46.950 v.2|12|68

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don FRANCISCO LAGALA y PASCUALA NATALE de LAGALA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 840.— e.29|11 Nº 47.239 v.3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaria Nº 37, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de RAFAEL MIGUEL CASO. Publiquese por tres dias. — Buenos Aires, noviembre 1º de 1968. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 840 e.28|11 Nº 46.741 v.2|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaria Nº 38, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de MARIO VILARDO. Publíquese tres dias. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1968. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 720 e.28|11 Nº 46.792 v.2|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaria Nº 38, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de PALMIRA LABATE de HENUD. Publiquese por tres dias. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 840 e.28|11 Nº 46.795 v.2.12|68

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de OTELLO FORTUNA. — Publiquese por diez dias.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.400.— e.25|11 Nº 46.162 v.6|12|68

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20. Secretaria Nº 40, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don JULIO BABAJANO. — Publiquese por tres dias.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1968. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 720.— e.29|11 Nº 47.040 v.3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaria Nº 39, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de doña LAURA DE TOMA de PIZZICHILLO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1968. — Juan L. Peña, secretario.

$ 840 e. 29|12 Nº 47.026 v. 3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaria Nº 39, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de MOISES WAISMAN. — Publiquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1968. — Juan L. Peña, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.750 v.2|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaria Nº 40, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JAIME ARROM. — Publiquese por tres dias.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1968. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 720.— e.28|11 Nº 46.791 v.2|12|68

Juzgado Civil Nº 20, Secretaria Nº 40, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de don HECTOR MARIA ROMAY. — Publiquese por 3 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1968. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 720.— e.28|11 Nº 46.780 v.2|12|68

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría 39, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de CLARA o CLARA ISAIAS CALAZA de MAKINTACH. — Publiquese por tres dias.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Juan L. Peña, secretario.

$ 840.— e.28|11 Nº 46.719 v.2|12|68

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO D'AMICO. — Publíquese por tres dias. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1968. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 840 e. 29|11 Nº 47.078 v. 3|12|68

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO EULOGIO ARRO — Publíquese por tres dias. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 720 e. 29|11 Nº 47.097 v. 3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZELMIRA LOMASA MARTINEZ BERONNE. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1968. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 840 e. 29|11 Nº 47.077 v. 3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MESSMER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 840.— e.28|11 Nº 46.739 v. 2|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA DOTI de OJAM. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1968. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 720.— e.28|11 Nº 46.852 v.4|12|68

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. LUCIA OSCALZO Vda. de LOSCALZO — Publíquese tres días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1968. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 840 e. 28|11 Nº 46.900 v. 2|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX PUGLIESE. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1968. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 720 e. 28|11 Nº 46.882 v. 2|12|68

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA BAVIO de BUCCOLO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 720 e. 29|11 Nº 47.063 v. 3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de ANGELA ELVIRA SPOTORNO de MOSCA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires 5 de noviembre de 1968. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 840 e. 29|11 Nº 47.030 v. 3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de INES MARTA CAILLON de LACASE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1968. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 720 e. 29|11 Nº 47.029 v. 3|12|68

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GONZALEZ o don FRANCISCO GONZALEZ PONCE o don JUAN FRANCISCO GONZALEZ PONCE. — Publíquese por tres días — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1968. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 840 e. 28|11 Nº 46.708 v. 2|12|68

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GRACIA VARVERI de DI NARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 840. — e.29|11 Nº 47.196 v.3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO LUIS REPOSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 840. — e.29|11 Nº 47.195 v.3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EUGENIO CUSULIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 840. — e.29|11 Nº 47.194 v.3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA SIRIANI de CACERES. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 840 e. 28|11 Nº 46.761 v. 2|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMESIO SANTAMARIA. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 720 e. 28|11 Nº 46.799 v. 2|12|68

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE PRODAN para que en el plazo de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 840 e. 28|11 Nº 46.808 v. 2|12|68

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL LOPES GOUVEIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 840. — e.29|11 Nº 47.122 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SOROP. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1968. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 720. — e.29|11 Nº 47.121 v.3|12|68

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SUAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 720. — e.29|11 Nº 47.205 v.3|12|68

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO ESMA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 720. — e.29|11 Nº 47.149 v.3|12|68

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LENS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1968. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 720.— e.29|11-Nº 47.098 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AUGUSTO FRANCISCO SCARPELLINI. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 840. e.28|11. Nº 46.829 v.2|12|68

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BELAUTEGUIGOITIA de ROCHA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 840. — e.29|11 Nº 46.976 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por cinco días a don ANGEL GALLARDO para comparecer en el juicio promovido por Consorcio de Propietarios de Avenida Montes de Oca 1430|32, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1968. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 1.200. — e.29|11 Nº 47.427 v.3|12|68

El Juez Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría 54), cita y emplaza a herederos y acreedores o a quien se crea con derecho a los bienes de doña FLORINDA DARINO de AYMONE; don TARQUINO AYMONE y de doña SARA ANA AYMONE de RIVELLI, por el término de treinta días. — Publicar 3 días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1968. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 1.080. — e.29|11 Nº 46.995 v.3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANIBAL PERALTA SANCHEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1968. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 720. — e.29|11 Nº 47.107 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ABATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.27|11 Nº 46.641 v.10|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA BUSTRIASO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 840. e.28|11. Nº 46.733. v.2|12|68

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RENE CURUBETO o ALBERTO RENE CURUBETO y MALTERRE. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1968. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 840. e.28|11. Nº 46.860. v.2|12|68

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BUTMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1968. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 720 e.29|11 Nº 47.103 v.3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 (Secretaría Nº 55), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR JUAN MIRABELLI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1968. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 840. e.28|11. Nº 46.777. v.2|12|68

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA CENTORBI de SAN JOSE o de DE SAN JOSE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1968. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 960 e.29|11 Nº 47.272 v.3|12|68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON LOPEZ CARREIRO y MARIA TERESA LAVIN Vda. de LOPEZ CARREIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Fernando Vocos, secretario.
$ 840 e.29|11 Nº 47.281 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREYRA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1968. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 840. e.28|11. Nº 46.898. v.2|12|68

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Nro. 2, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA AMANDA ERRANDONEA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 720 e.29|11 Nº 47.062 v.3|12|68

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña DELIA PARISI. — Publíquese edicto por el término de tres días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1968. — Bruno Carlos Quintana, secretario.
$ 840. e.28|11. Nº 46.781. v.2|12|68

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita y emplaza 30 días a herederos y acreedores de VILLAMARIN MOSQUERA, ENRIQUE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1968. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 720 e.29|11 Nº 47.108 v.3|12|68

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por 10 días a ocupantes y beneficiarios de la locación calle BELGRANO Nº 4079, piso bajo "A", para comparecer en el juicio: "Cuevas Angel contra Mazo Daniel y otros, sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 días. — Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1968. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 800 e.29|11 Nº 47.432 v.2|12|68

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por dos días a BERNARO LOPEZ TOCUA para que comparezca a estar a derecho en juicio "Casa Stones S.R.L. c| Bernardo López Tocuá sordomario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, octubre 11 de 1968. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 800.— e.29|11 Nº 47.475 v.2|12|68

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO AZNAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1968. — Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.
$ 720.— e.29|11 Nº 47.004 v.3|12|68

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por dos días a don JOSE FELIX LUCERO para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Brenta, Roncoroni & Cía. c|Lucero José Félix y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Antonio José Giangrasso, secretario.
$ 800.— e.29|11 Nº 47.326 v.2|12|68

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GALIOTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1968. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 720.— e.28|11 Nº 46.876 v.2|12|68

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO IANNELLO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1968. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 720.— e.28|11 Nº 46.935 v.2|12|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por dos días a VICTOR VENTURA y JACOBO VENTURA para comparecer en juicio en los autos caratulados "Ventura Hnos. s|quiebra, Expte. Nº 25.051", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 720.— e.29|11 Nº 47.294 v.2|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de "PROVEEDURIAS ARGENTINA UNIDAS S.A.C.I.F.I.M." la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentarse al Síndico Sr. Nicolás Italo La Sala, domiciliado en la calle San José 1964, piso 2º "G" los títulos y justificativos de sus créditos. El día 18 de marzo de 1969, a las 13 hs., se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la verificación y graduación de créditos con los acreedores que concurran. — Expediente Nº 29.569.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.200.— e.27|11 Nº 46.734 v.3|12|68

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 6, en autos: "M. A. BISSONI S.R.L. s|Quiebra", hace saber saber por dos días que a los efectos de decidir sobre los pedidos: de venta privada de mercaderías y aprobación de boleto de compraventa de maquinarias, efectuados por el liquidador, que se ha citado a los señores acreedores de la fallida, al liquidador, al comprador y presentantes, a una audiencia para el día 10 de diciembre de 1968, a las 11 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 1.440.— e.29|11 Nº 47.422 v.2|12|68

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos "GUERSTEIN DAVID c|GARCIA RAMOS FRANCISCO s|ordinario", que se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 8 de 1968. Autos y Vistos: Atento... lo dispuesto por el art. 89 del decreto 5.965 de 1963 (v. Art. 103 dec. cit.), bajo la responsabilidad de los peticionantes y previa caución juratoria que deberán prestar ambos ante el Actuario, cancélense los 32 pagarés por $ 5.000 m|n. cada uno numerados de 12|44 al 44|44, librados por Francisco García Ramos sin fecha de emisión ni de vencimiento y sin consignar el beneficiario. — Publíquese la parte pertinente en este auto por 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase su pago después de los sesenta días de la última publicación. — Alejandro de Labougle"

Buenos Aires, noviembre 5 de 1968. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 18.500.— e.12|11 Nº 42.863 v.2|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de "CREDITO PAYSANDU S.C.A." la postergación de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias el 12 de diciembre de 1968, a las 9 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 2.000.— e.27|11 Nº 46.753 v.3|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de MOISES MEJAIL. Fecha provisional de cesación de pagos: 16 de mayo de 1968. Síndico: Contadora Nélida E. Muffatti, domicilio Vidal 1971, 5º piso, departamento B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Señálase el 19 de marzo de 1969, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala de audiencias, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. Carlos E. Bosch, secretario.

$ 4.000.— e.27|11 Nº 46.754 v.3|12|68

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "ANFORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 2 de noviembre de 1962. — Síndico: Emilio Feijóo Rodríguez, con domicilio en Avenida Córdoba 1145, piso 3º, interno, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 14 de febrero de 1969, a las 9 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado. — Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 4.000.— e.29|11 Nº 47.403 v.5|12|68

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, la quiebra de ANFORA INDUSTRIAL, S. A.I.C.F. e I. — Fecha provisional de cesación de pagos: el 14 de septiembre de 1967. Síndico: Dr. Pedro A. Matrero, con domicilio en Sarmiento 643 6º p., Of. 611, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 18 de marzo de 1969, a las 14 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 3.800.— e.29|11 Nº 47.364 v.5|12|68

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a don ALFONSO OMAR ZACCONI, en los autos: "Compañía Fiscar S. A. c|Zacconi Alfonso Omar, s|Ejecutivo", para comparecer en el juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de mil novecientos sesenta y ocho. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 600.— e.29|11 Nº 47.546 v.2|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de CONFECCIONES J.H. S.R.L. Fecha provisional de cesación de pagos 15 de febrero de 1968. Síndico: José Marcelino Boente, domicilio, Rivadavia Nº 1569, piso 1º, Dto. "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 22 de abril de 1969, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes o efectos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1968. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 4.000 e.29|11 Nº 47.300 v.5|12|68

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de SOCIEDAL COOPERATIVA DE LECHEROS UNIDOS DE LA CAPITAL LIMITADA. Fecha provisori de cesación de pagos, 15 de junio de 1967. Desígnase liquidadores a "El Valle de Uco" S.R.L. y Cooperativa Agrícola-Ganadera Leandro N. Alem, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 885, piso tercero, Capital Federal. — Queda prohibido hacerle entreg de bienes y|o documentos y|o pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Carlos Juan Neuman, secretario.

$ 3.200.— e.26|11-Nº 46.532-v.2|12|68

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría 21, hace saber que en los autos caratulados "Castelar S.A I.A. s| información sumaria (cancelación de pagarés)" 120.914, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés que a continuación se individualizan: a) Pagaré librado por Casa Muñoz donde un peso vale dos S.A.F. y C. a la orden de Castelar S.A.I.A., con vencimiento al día 5 de diciembre de 1968, por $ 1.200.000.— m|n. (Un millón doscientos mil pesos moneda nacional); y b) Pagaré librado por Casa Muñoz donde un peso vale dos S.A.F. y C. a la orden de Castelar S.A. A. con vencimiento el día 12 de diciembre de 1968 por $ 1.202.612.— m|n. (Un millón doscientos dos mil doce pesos moneda nacional). Los dos pagarés indicados precedentemente tenían estampillado de ley por impuesto de sellos. Publíquese por 15 días. — Buenos Aires noviembre 2 de 1968. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 13.200.— e.26|11-Nº 46.652-v.16|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de "MILBRON S.R.L.". Fecha provisoria de cesación de pagos, el 7 de marzo de 1962. Síndico: José Morando Safarano domiciliado en Lavalle 1438, piso 3º, Of. 18, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 4 de febrero de 1969, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires 10 de noviembre de 1968. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 3.600.— e.26|11-Nº 46.431-v.2|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de "TALLERES FEHLING, S. R. L.", 21.113, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Adolfo Tapella, calle Lavalle 1290, piso 2º, of. 207, los justificativos de sus créditos. El 19 de marzo de 1969, a las 14 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1968. — Juan R. Finocchi, secretario.

$ 2.800.— e.26|11 Nº 46.519 v.2|12|68

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días que en autos "EMELCO S. A. IND. Y COM. s|Quiebra" se encuentra a disposición de los acreedores el estado de distribución de fondos presentado por el liquidador, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del perentorio plazo de ocho días (Art. 158 Ley de Quiebras).

Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960.— e.29|11 Nº 46.511 v.2|12|68

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido bajo el rubro de "Remates Judiciales" en las ediciones del Boletín Oficial del 26 y 27|11|68.

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de SIMON SOLOMON, que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1968. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 800 e.29|11 Nº 47.437 v.2|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días en los autos "BARDAKY JOSE SUNDL s|Quiebra", se regularon en Veintiocho mil los honorarios del letrado del fallido Dr. Bernardo Herbst, e. Cuarenta y ocho mil los del síndico y liquidador Mario Luis Moreno y en Seis mil pesos moneda nacional los del Escribano Arístides Aurelio Setaro. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1968. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 960 e.29|11 Nº 47.293 v.2|12|68

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de don MIGUEL NATALIO PICONE. Fecha provisoria de cesación de pagos, 4 de julio de 1967. Síndico, Nicasio Dámaso Brizuela, domiciliado en 25 de Mayo 158, 5º piso, oficina 514. Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 28 de marzo de 1969, a las 13.30 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.

$ 3.600 e.29|11 Nº 47.320 v.5|12|68

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de CERRUTTI JUAN F., expediente 17.581. Fecha de cesación de pagos, 12 de enero de 1962. La liquidadora A. Broitman, intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición de la liquidadora, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.200 e.29|11 Nº 47.515 v.5|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de CELIA Y CIA. S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Elías Mejalelaty, con domicilio en Viamonte 1592, piso 10 "C", los justificativos de créditos. El día 12 de marzo de 1969, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1968. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.600 e.27|11 Nº 46.918 v.3|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, interinamente a mi cargo, comunica en el expediente caratulado: "MINUTO JUAN CARLOS c|FIAT CONCORD, s|ordinario", por quince días, el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de octubre de 1968. — Autos y Vistos. — Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del decreto-ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los siguientes documentos. — 1) Pagaré Nº 44746 librado en Buenos Aires por Fiat Concord S.A.I.C a la orden de M. Caridad e Hijos S.R.L., aproximadamente entre el 5 y el 7 de agosto de 1966 con vencimiento el 16 de diciembre de 1966, por la suma de $ 300.000 m|n. pagadero en el domicilio de la libradora, Cerrito 740, Capital Federal, con endoso de M. Caridad e Hijos S.R.L. y con la constancia al dorso de haberse oblado la suma de $ 1.800 m|n. en concepto de impuesto de sellos mediante sistema mecánico. — 2) Pagaré Nº 44749, librado en Buenos Aires por Fiat Concord S.A.I.C a la orden de M. Caridad e Hijos S.R.L., aproximadamente entre el 5 y el 7 de agosto de 1966, con vencimiento el 16 de diciembre de 1966, por la suma de $ 200 000 m|n., pagadero en el domicilio de la libradora, Cerrito 740. Capital Federal, con endoso de M. Caridad e Hijos S.R.L. y con la constancia al dorso de haberse oblado la suma de $ 1.200 m|n. en concepto de impuesto de sellos mediante sistema mecánico. — ... Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, quedando autorizado el pago de los documentos una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Héctor Alegría, Juez".

Buenos Aires, noviembre 6 de 1968. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 27.000 e.14|11 Nº 43.221 v.4|12|68

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 5 días a ENZO DARIO BRAVO OLEA para comparecer en juicio "Agromoderno S. R. L. s|Quiebra (Incidente de calificación de conducta) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficia para que lo represente en autos. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 1.800.— e.26|11 Nº 46.426 v.2|12|68

Por disposición del Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, se hace saber por cinco días a los acreedores de "CHAB ELIAS, 1ª Convocatoria" solicitada, fijándoseles treinta días para presentar al síndico Olga Grand de Finchsel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2480, piso 3, Nº 7, T. E. 47-3418, los justificativos de sus créditos. El día 28 de febrero de 1969, a las nueve horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.000 e.27|11 Nº 46.727 v.3|12|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

"A"

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia a cargo del Juzgado Letra "A", Dr. M. A. Fernández Bodessich, cita y emplaza por el término de cinco días a partir la primera publicación a JULIO CESAR TREJO, en la causa Nº 1145, que se le sigue por el delito de usurpación de títulos y honores en concurso real con defraudación, por ante la Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Jorge H. Gabastou, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia, Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1968. — Jorge H. Gabastou, secretario.

e.26|11 Nº 4.590 v.2|12|68

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Luis C. Guerello, se cita por medio del presente que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Provincia de Lomas de Zamora, a fin de que ALEJO HERNADORENA comparezca a tomar intervención que le corresponde en dicho juicio que le ha promovido el Estado Nacional sobre Apremio, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

Secretaría, La Plata, setiembre 12 de 1968. — Pedro Delheye, secretario.

e.26|11 Nº 4.577 v.2|12|68

Por disposición del Señor Juez Federal de esta Sección, Doctor Luis C. Guerello, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario La Lealtad, de Quilmes, para que JOSE SIMINO comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, que le ha promovido el Estado Argentino, sobre apremio, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al Señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto.

La Plata, 26 de setiembre de 1968. — Pedro Delheye, secretario.

e.26|11 Nº 4.583 v.2|12|68

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luquo, se cita y emplaza a ISABEL JUAREZ para que

dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a prestar declaración conforme al Art. 236, 2º parte del Cód. de Procedimientos en lo Criminal, en la causa Nº 7886|68 incoada por molestias telefónicas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — 8 de octubre de 1968. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.29|11 Nº 4.592 v.5|12|68

Por disposición del señor Juez Federal a|c. del Juzgado Nº 3, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a MANUEL FERNANDEZ, hijo de José María y de María Vázquez, español, de 61 años de edad, viudo, carpintero, C. I. número 2.036.221 de la Policía Federal y con último domicilio en Ciudadela 115 entre Los Gauchos y San Cristóbal del Destacamento Las Cabañas, Villa Udaondo de esta Provincia, que deberá comparecer a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional, dentro de los quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7.823|68 caratulada "Fernández Manuel s|hurto energía eléctrica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura. — 8 de octubre de 1968. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.29|11 Nº 4.591 v.5|12|68

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por el término de diez días en el juicio "ARCEU, ERNESTO y otros c|BERLINBERG de CYTERSZPILER, TONCIA s|Ejecución Hipotecaria", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el jueves 12 de diciembre, a las 15.30, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, la finca ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle San Blas Nº 1999 esquina Andrés Lamas Nº 2105, edificada en un terreno que mide: 8m.50 de frente al S.E. sobre la calle San Blas; 6 m. en su otro frente al S.O. sobre la calle Andrés Lamas; 6m. en su ochava; 12m.86 en su costado o contrafrente al N.O. y 10m.22 por su otro costado o contrafrente al N.E. — Base: $ 1.800.000 m|n., al contado. De acuerdo a la cláusula 4ta. del contrato hipotecario, que dice: "Queda absolutamente prohibido arrendar el departamento ubicado en la planta baja y el local de la esquina, por todo el término de la presente hipoteca y hasta su total cancelación. Con respecto a los dos locales ubicados sobre la calle San Blas, ellos no podrán ser arrendados por un alquiler inferior a la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional mensuales cada uno. — En caso de venta privada del inmueble o en subasta pública, ésta deberá efectuarse con el departamento y el local de la esquina totalmente libres de ocupantes e intrusos y con los otros locales, en el estado de ocupación que resulte de la aplicación de la presente cláusula". — El que resulte comprador, deberá fijar domicilio en el ámbito de la Capital Federal. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1968. — Luis Solari, secretario.

$ 17.200.— e.22|11 Nº 45.805 v.5|12|68

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "DIAZ, JOAQUIN c|GEMIGNANI de RAMOS, LILIA s|ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 21.127), que el martillero José María Lloveras, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el día 3 de diciembre de 1968, a las 16 horas, el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, localidad San Francisco Solano, frente a la calle 19 sin número entre 10 y Avda. Claypole, hoy calle 847 Nº 2145, que mide 300 metros de superficie. Base $ 150.000 m|n., al contado. — Visítese de 14 a 17 hs. Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400.— e.29|11 Nº 47.374 v.3|12|68

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 10 días, en el juicio "POLERA, RICARDO c/PEÑA MANUEL, s/ejecución hipotecaria" (Expediente 22.715/1968), que el martillero Amadeo R. Repetto rematará el lunes 9 de diciembre de 1968, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, salón de ventas de la Corporación de Rematadores, por el régimen de propiedad horizontal, la unidad funcional dos, situada en planta baja del inmueble Ramón L. Falcón número 2967, con superficie propia de 35,43 m2, con el uso exclusivo de un patio de propiedad común. Porcentual, 4,12%. Base $ 600.000 m|n. Unidad que se entregará en el estado actual de ocupación que resulta de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 8% seña, 3% comisión

Buenos Aires, noviembre 20 de 1968. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 8.400. — e.25|11 Nº 46.167 v.6|12|68

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en el juicio "RIO de MARCUCCI, LEONILDA ANNERIS c|MARCUCCI, ARNALDO CESAR s|alimentos y litis expensas". Expte. Nº 685, que el martillero Fernando C. Padilla, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 4 de diciembre de 1968, a las 10,30 horas, la octava parte del condominio de los inmuebles José Martí 1040| 44, Capital. Base $ 85.000. José Martí 1140, Capital. Base $ 101.375 y Mozart 2052|54|56, Capital. Base $ 22.625. — Los inmuebles se encuentran ocupados de acuerdo a las constancias de autos y saldrán a la venta en el orden enunciado y se suspenderá el remate una vez obtenida la suma ejecutada. — Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se podrá visitar los días 2 y 3 de diciembre de 1968 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 2.520.— e.29|11 Nº 47.543 v.3|12|68

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, comunica por tres días en autos "ANDREOTTI HERCULES REIMONDI c|ARZENO Y JORDANA ALFREDO ERNESTO y otros s|Ejec. Hipt.", que el martillero Orlando Lentino, subastará el sábado 7 de diciembre a las 17,30 horas, en la misma finca ubicada en esta Capital, calle Avenida San Martín 3987|99, esquina Chorroarín 5|9. Edificada en el lote 9 y parte del 8 de la Manz. "A" y mide 9m28 de frente al O s|calle Chorroarín; 17m32 de fondo en el costado N; 13m78 en el costado E; 6 mts. de ochava que mira al SO y 13 m. 08 en el costado S. Con todo lo plantado y adherido al suelo. — Base: $ 4.000.000 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires 25 de noviembre de 1968. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.

$ 2.760 e. 28|11 Nº 47.155 v. 2|12|68.

Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, comunica por tres días en el juicio: "DI BIASE, MIGUEL y SINIBALDI de DI BIASE ROSA c|ARGENTI de JACOBINO, CATALINA y otros s|Ejec. Hipot.". Expte. 10.560|67 que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el miércoles 4 de diciembre próximo, a las 11 horas, en 25 de Mayo 311, Capital el inmueble de la calle Alvarado 2127|29|33, Capital Federal que mide 8,66 m. de frente al Sud por 21,65 el que consta de dos locales y unidad de vivienda en planta baja, y otra unidad de vivienda en planta alta. — Base: $ 966.657 m|n. retasada art. 579 Cód. de Ptos. Al contado Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. La cláusula II de la escritura hipotecaria establece que los deudores deben entregar el bien hipotecado desocupado dentro del plazo de los diez días de intimado judicialmente. Todas las unidades se encuentran alquiladas. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1968. — V. M. Castaños Zemborain, secretario

$ 3.240 e. 28|11 Nº 47.018 v. 2|12|68.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "MORACO HECTOR RAFAEL c/IERVASI LUIS ANDRES, s/ejec.", expediente Nº 1852/66, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el miércoles 4 de diciembre, a las 11 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, la tercera parte proindivisa del inmueble calle San Blas 3090, Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 93.776. Seña 10%. Comisión 3%. Al contado.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Emilio M. Pascual secretario.

$ 1.560. — e.28|11 Nº 47.017 v.2|12|68

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, Secretaría del escribano Héctor R. Lopez, comunica por 3 días en los autos LABRIOLA, HECTOR MARIO c|SUAREZ de SANCHEZ, VILMA N. y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 163.513|68, que el martillero Sr. :Santiago B. Canop Nazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día once de diciembre de 1968 a las 12 horas, una motoneta usada marca Siambretta motor Nº 3-58269 modelo 1962, serie L. D. 125 c. c., chasis Nº 47.997, 5 H. P., chapa Nº 1750205 patentada en la Municipalidad de la Pcia. de Buenos Aires, que se exhibe en Avda. La Plata 1961, Capital. Base m$n.: 15.000. Seña 30% y 10% de comisión a cargo del comprador en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 2.280.— e.29|11 Nº 47.435 v.3|12|68

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25 comunica por tres días, en los autos "ESTEBAN ISIDORO, sucesión vacante", expediente Nº 123771, que el día 7 de diciembre de 1968, a las 11 horas, el martillero José Moss Carmona rematará sobre los bienes, dos lotes desocupados, sitos en Miramar (Gral. Alvarado), de la Provincia de Bs. As., calle 27 (Lavalle) esquina 4 (Esmeralda), los que se identifican como Circ. II, Sec. K, manz. 12, parc. 1 y 25. Base m$n. 94.000, la parcela 1, y m$n. 81.000, la parcela 25. Venta al contado y al mejor postor. Seña 8%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La provincia se reserva el derecho de designar escribano.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 2.400. — e.28|11 Nº 47.010 v.2|12|68

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "ALBUIXECH, FRANCISCO c|LUDOVICO, JUAN M. s|ejec. prendaria", Expte. Nº 29.037, que el martillero José Singereisky, rematará en Zavaleta 55 de la Capital, el 16 de diciembre de 1968 a las 10 hs., el siguiente objeto: Un automotor, modelo 1958, Ford Taunus, motor P2-1084875, patente de la Capital Nº 638418, con la base de $ 367.659, al contado, que se exhibe en Concordia 1164 de la Capital. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.160.— e.29|11 Nº 47.478 v.3|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "NORT CAR S. R. L. c|PEREZ GARCIA, JOSE s|ejec. prendaria", Expte. Nº 28.285, que el martillero José Singereisky, rematará en Cabildo 3266 de la Capital, el 10 de diciembre de 1968 a las 10 hs., el siguiente objeto: Un automotor sedan marca Kaiser Carabela Ika, modelo 1960, motor Nº 606048724, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 330.597, con la base de m$n. 510 755, al contado, que se exhibe en Avda. del Libertador 1303 de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.040.— e.29|11 Nº 47.477 v.3|12|68

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "EPSILON S.R.L. c|BARRAVECCHIA BERNARDO, s|ej. prenda" (Expediente Nº 29.567), que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 12 de diciembre próximo, hora 10, rematará en Dr. Enrique Finocchietto 1211, donde se exhibe, Un automotor Plymouth, modelo año 1935, motor 280.281, patente 846-768, año 1966 Pcia. de Bs. Aires. Motor no funciona. Falta guardabarro trasero derecho: Paragolpe trasero: Caja Velocidad desarmada. Base m$n. 51.165,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega conforme lo dispone el Art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Ricardo P Graham, secretario.

$ 2.160 e.28|11 Nº 46.998 v.2|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "ROCA JULIO BARTOLOME c| SCHWARZ GUILLERMO, s|ejecución prendaria, Incidente de cumplimiento de sentencia" (Expte. 29.757), que el martillero Hugo Armando Aranega, rematará en el lugar que se exhibe, calle Sanabria 2471, Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1968, a las 10 horas: Un automotor marca Scania Vabis, modelo año 1956, tipo L-71, con motor Nº 230.642, a patentar, y un acoplado marca Helvética, modelo año 1961, con chasis Nº 19|495, a patentar ambos vehículos usados y equipados, con sendas carrocerías de madera del tipo para cargas generales, y un total de 14 cubiertas armadas y completas, medida 1100 x 20 y dos de auxilio de igual medida, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 855.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1968. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.000 e.28|11 Nº 47.050 v.2|12|68

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en autos "PAUMAR, SCA. c/KEHICHIAN EDUARDO y otro, s/prenda" (expediente 40705), que el martillero Luis Beider rematará en Rivadavia 8975, Cap., el 18 de diciembre de 1968, horas 11.30, el siguiente objeto: Un automóvil marca Rambler IKA, modelo del año 1964, tipo sedán, motor Nº 646113861, serie número 48611-01004, Ambassador 990, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 1.115.639, en el estado que se encuentra y que se exhibe en el mismo lugar. Base $ 690.000. Comisión 10%. Seña 30%.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 1.920. — e.29|11 Nº 47.450 v.3|12|68

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio "SEGRE Y CIA. (Mario Segre y Carlos Alberto Vanetti), s/quiebra", expediente 19984, que el martillero Manuel E. Loza rematará el día 6 de diciembre de 1968, a las 10.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Capital, el inmueble, unidad 22, 7º piso, del edificio calle Cerrito 1278, Depto. "B". Superficie 135,45 m2. Porcentual: 3,01; expensas comunes $ 10.170 m|n. mensuales (reajustable). Se entregará desocupado. Se visita de 14 a 17 horas. Base, pesos 5.000.000 m|n., al contado, pero el comprador podrá optar por la siguiente forma de pago: 50% del precio al contado y el 50% restante a un año de plazo, con más el 15% de interés anual sobre el saldo deudor, debiendo constituir en tal caso, como garantía, hipoteca en primer grado sobre la unidad que se vende, cuya escritura deberá ser labrada ante el escribano Eduardo A. Clariá. Seña 10 por ciento. Comisión 3%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Jorge A. González, secretario.

$ 6.000. — e.29|11 Nº 47.343 v.5|12|68

Juzgado Nacional Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "RAVE ANGELA MARIA ASUNCION c.PALOMBO, ARMANDO, s|ejecutivo", que el martillero Carlos Miguel Pressiani rematará los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1968, a las 21 horas, en José Bonifacio 1728, Capital, los siguientes muebles y objetos varios, que allí se exhiben: Muebles y petit muebles; y juego de comedor, cómodas, vitrinas, escritorios, mesas de juego de sillones, silleterías, platería, cristalería, porcelanas, cuadros, marfiles, piedras duras, arañas, alfombras, figuras de bronce y mármol, tapicería. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1968. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.280 e.28|11 Nº 47.226 v.2|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "GARCIA MENDEZ EMILIO J. contra BALZARINI ETELVINA, s|ejec." (Exp. 22.532), que el martillero Federico D. Erhart rematará el miércoles 4 de diciembre próx., a las 11 hs., en 25 de Mayo 311, Cap., la finca edificada en el Pdo. de Vicente López (Bs. As.), calle Ramón Castro 4185 esq. Julián S. Agüero, según plano. Letra H., Manz. 54. Mide: 6,94 s| Agüero; 4,24 s|ochava; 15,65 s|Ramón Castro; 18,65 al N.O. y 9,94 al N.E. Superficie: 189,88 m2. Catastro: Circ. VI, Sec. E. Manz. 44 Parcela 6 c. En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 144.666 (2|3 valuación). — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires noviembre 26 de 1968. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.400 e.28|11 Nº 47.019 v.2|12|68

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos "ORTEU, RAMON J. c/VICENTE P. LOPEZ, s/ejecutivo", expediente 7152, que el martillero Luis M. Echavarría rematará el 5 de diciembre, a las 15, en la calle Córdoba 3901, donde se exhiben, en el estado en que se encuentran y se entregarán una vez aprobado el remate, los siguientes bienes: Una heladera tipo vitrina-mostrador de 3 puertas, marca "Elcon", con motor blindado Emero, Nº 861; una heladera vitrina "Elcon", con motor "Emero", número 438; una heladera vitrina "Elcon", con motor "Emero", Nº 864; un mostrador cámara frigorífica marca "Elcon", con motor "Emero", Nº 852; una helade-

ra "Sigma" de 6 puertas, vitrina, con motor sin marca ni número visible; una cortadora de fiambres "Berkel", Nº 77105; una cortadora de fiambres "Berkel", número 76160; una balanza de 15 kilos "Dircdes", sin número; una balanza de 12 kilos "Berkel", sin número; una balanza para 2 kilos "Berkel", Nº 5222. Corre por cuenta de los compradores el retiro de los mismos, refacción y pintura de deterioros que puedan causar a la propiedad. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1968. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.640. — e.29|11 Nº 47.345 v.2|12|68

El Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos caratulados: "C.I.D.E.C., S. A., c|RAM S.R.L., s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 18.656), que el martillero Oscar Mario Bes, el día 12 de diciembre de 1968, a las 14.30 horas, rematará en Balbastro 950, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina raspadora, marca Pons Nº 2362, modelo Standard; Un motor marca Pons, de 1|2, Nº 6135; Una máquina para pegar suelas, marca Michalk Nº 19538, modelo Standard, con compresor marca Asunción Nº 227334, de 1 1|2 HP., modelo 150 libras; Una máquina para desvirar, marca Argirópolis, modelo Standard Nº 18439; Un motor Motormech, de 1 HP., Nº 9896; Una máquina lijadora de tacos, marca Argirópolis, modelo Standard Nº 19794; Un motor Motormech de 1 HP. Nº 38087; Una máquina lijadora de plantas, marca Bombaza, modelo Standard Nº 18430; Un motor marca Fame de 1|2 HP. Nº 26424; Una máquina desformadora marca Frean, modelo Paulina Nº 18730; Un motor Motormech de 1 HP. Nº F.T.318; Una máquina armadora de puntas marca Argiro (1) modelo 122 Nº 21764; Una máquina cortadora de suelas, marca Argirópolis, modelo Standard Nº 18272; Un motor Motormech de 1 HP. Nº X 38068; Una maquina para lustrar marca Ram modelo Paulina Nº 19065; Un motor Motormech, de 1|2 HP., Nº X 1721; Una máquina pegadora de viras, marca Argiro, modelo Standard Nº 32267; Una maquina rebajadora de suelas marca Argirópolis Nº 18498, modelo Standard; Una máquina clavadora de tacos marca Argiro Nº 21148, modelo Standard, todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado, en efectivo. Los bienes se entregarán previa aprobación del remate (Art. 588 C.P.C.).

Buenos Aires, 21 noviembre de 1968. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 5.400 e.28|11 Nº 47.099 v.2|12|68

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|AUDISIO EFRAIN ANDRES s|Ejec. Prend.", Exp. Nº 21.565, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Bulnes 2736, lugar de exhibición, el 12 de Diciembre de 1968, hora 10,30, el siguiente objeto: Un automotor usado, tipo transporte liviano, marca Renault 4 Furgonette, modelo EA-R4L, tracción simple, del año 1964, con sus correspondientes neumáticos para uso particular, motor tipo Ventoux Nº 5005783, Serie Nº 46436-00389, de 4 cilindros y Patente Pcia. Bs. As. Nº 631-458, en el estado en que se encuentra. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previo pago total de precio (Art. 565, Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1968. — Ernesto M. Viñes, secretario

$ 2.640.— e.28|11 Nº 47.214 v.2|12|68

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, comunica por dos días en el juicio "HALPERIN JOSE c/LABAT PEDRO y otro, s/ej.". Exp. Nº 18468, que el martillero señor Servando García Cabal rematara el 27 de noviembre a las 17 horas, en la calle Riobamba número 367, donde se exhibe, un televisor Stromberg Carlson, con su mesa y estabilizador Silco Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. En efective.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Carlos Viale, secretario.

$ 960. — e.29|11 Nº 46.417 v.2|12|68

Nota: Se publica nuevamente y fuera de fecha en razón de haber aparecido bajo Juzgado Comercial Nº 8 en las ediciones del Boletín Oficial del 26 y 27|11|1968.

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en autos "SCHIAVONE ESTEBAN I. c/PADULA HUGO y otra, s/ejec. prenda", que el martillero José Singereisky rematará el día 4 de diciembre, a las 8.45 horas, en Vallejos y Chivilcoy, Garage Maryland, Capital, donde se exhibe, un automotor usado, marca Renault 4L, modelo año 1964, motor Nº 5002328, serie Nº 46333-01076 patente de Prov. de Bs. Aires Nº 1.100.368, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 129.141. Seña 30%. Comisión 10%, al contado, en efectivo. El bien se entrega conforme artículo 565 Cód. Procesal.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1968. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.040. — e.29|11 Nº 46.671 v.3|12|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido bajo Juzgado Comercial Nº 8 en las ediciones del Boletín Oficial del 26 al 28|11|68.

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "CALAFELL HORACIO JORGE c|MAGARIÑO HECTOR RAUL, s|ejecución prendaria", que el martillero Ramiro Manuel González, rematará el 10 de Diciembre a las 9 horas, en Luis Beláustegui 3273, donde se exhibe: Un automotor usado marca Ford, modelo año 1947, tipo camión, motor Nº 1.373.532, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 637.129, en el estado que se encuentra. — Base $ 161.000 m|nal., al contado, en efectivo y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1968. — Carlos J. Neumann, secretario.

$ 2.040.— e.28|11 Nº 47.182 v.2|12|68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en el Exp. 16.458|965, ALBERTAL OSCAR contra ZUMARRAGA JUAN I.", sobre ejecutivo, que el martillero designado Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el Sábado 7 de Diciembre, a las 17 horas, en el lugar. Un lote de terreno fracción, desocupado, ubicado en Paso del Rey (F. C. N. G. S.) paraje Villa Zapiola, Pdo. de Moreno, Prov. de Buenos Aires, sobre la calle Intendente Emilio Gnecco y con frente a la calle Orquídeas, Lote 3, Circ. VI. Sec. "B". Quinta 20, Fracción I, Parcela 8, de 33 mts. de frente sobre Gnecco por 48,50 mts. de fondo a calle J. Ingenieros, a 300 mts. de la Av. Gaona, y con frente a la Casa Quinta Bongiovanni, colectivo 112 que sale Est. Paso del Rey a sólo una cuadra, en caso de lluvia esta subasta se realizará a la misma hora en el Hotel de Ventas, ubicado a pocos metros del lote Orquídeas y El Cafetal. — Base $ 7.488 m|n., con facilidades, del precio que se obtenga en tres cuotas, dos de dos cuatrimestres y la tercera 5 mes con un total de 13 meses, con hipoteca en primer grado, al 16 o|o anual de interés sobre saldo. Escribana Fenny H. Muller de Massol, Libertad Nº 420, Piso 1º, Escritorio "A". — Seña y cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1968. — Carlos Viale, secretario.

$ 7.200.— e.28|11 Nº 47.068 v.4|12|68

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "RUTA OCHO S. R. L. c|MARTINEZ, HECTOR J. s|Ejec. Prendaria", Expediente Nº 22907|68, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 10 de Diciembre, a las 9 hs., en la calle Avda. San Martín Nº 7075, Capital, lugar donde se exhibe: Un automotor usado marca Chevrolet, modelo 11569|244, año 1968, tipo Super Sport, 4 puertas, motor Nº A 236-2077, Serie Nº C5329-4, patente Nº 1323-293 de la Pv. Bs. As. — Base $ 1.046.415 contado. — Seña 30 o|o contado. — Comisión 10 o|o contado. — El bien se entregará en el estado que se encuentra previa integración total del importe de compra.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1968. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.400.— e.28|11 Nº 47.069 v.2|12|68

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, comunica por 3 días, en el juicio "HALEHA, S. A. F. y C. c|POLINO PASCUAL, s|ejecución prendaria" (Expediente 29.092), que el martillero Héctor Osvaldo Cervo rematará el día 9 dediciembre de 1968, a las 10 horas, en Avenida Santa Fe 5091, Capital Federal, donde se exhibe, un automóvil marca Alfa Romeo, modelo año 1961, motor AA 00111-26841, chapas patente 812-788, de la provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra, no existiendo constancia de pago del impuesto al automotor, Ley 16.957. Base $ 158.753, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1968 — María Inés Sibileau, secretaria

$ 2.280 e.29|11 Nº 47.416 v.3|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaria 22, comunica por tres días, en el juicio "HALEHA, S. A. F. y C. c|GONCALVEZ PRESA DANIEL, s|ejecución prendaria" (Expediente 29.840), que el martillero Héctor Osvaldo Cervo rematará el día 9 de diciembre de 1968 a las 9 horas, en Avenida Santa Fe 5085 Capital, donde se exhibe un automóvil marca Rambler Ika, modelo año 1964, motor 646104335, serie 48511-01196, patente Nº 436487, de Capital Federal, en el estado en que se encuentra, no existiendo constancia de pago del impuesto al automotor, Ley 16.957. Base $ 634.575, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1968 — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.280 e.29|11 Nº 47.417 v.3|12|68

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SCHILLACI RODOLFO c|ZACCARDI RUBEN VICTOR, s|ejec. prend." (Expte. Nº 29.892), que el martillero Félix Pirolo, rematará en Rivadavia 1389, el 11 de diciembre de 1968, a las 10 horas, un automotor marca Willys, modelo 1932, motor Nº 1137532, con patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 719315, en el estado que se encuentra. Al contado. — Base $ 142.400. Comisión 10 o|o. El bien se exhibe en la calle Escalada 678, Capital.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.920 e.29|11 Nº 47.403 v.3|12|68

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "PRIETO FEIJOO, JULIO c|KLEM, ESTEBAN, s|cobro hipotecario", que el martillero Leandro J. Cerizola rematará el día 7 de diciembre de 1968, a las 14 horas, en su lugar de ubicación, los siguientes lotes de la manzana "H" del Cuartel Segundo del Partido de Quilmes: Lote 4, 11,50 mts. de frente sobre calle Smith, 29,99 mts. al N.O., 11,50 mts. al S.O., 30,03 mts. el S.E.; Lote 5, 11,50 mts. de frente sobre calle Smith, 30,03 mts. al N.O., 11,50 mts. al S.O., 30,07 mts. al S.E. Base m$n. 234.806, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Los lotes se entregarán libres de ocupantes.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1968. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.520 e.29|11 Nº 47.324 v.3|12|68

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio: "AUTOMOTORES ECAR S. A. c|CHIARELLO ROBERTO s|ej. prenda", Expediente Nº 22.338, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 12 de diciembre próximo, hora 10, rematará en Dr. Enrique Finochietto 1211, donde se exhibe: Un automotor "Chevrolet", modelo año 1968, motor T321D-F58B-186061. Pat. 344.919, Cap. Federal. — Faltándole: Gabetas, Aros de farol. — Funcionando. Base $ 360.004 m|n. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Entrega conforme lo dispone el Art. 565 del Cód. Ptos.

Buenos Aires noviembre 26 de 1968. — Alfredo Giménez Zapiola, secretario.

$ 2.040.— e.28|11 Nº 46.999 v.2|12|68

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "FOLLIS ROGELIO AMERICO c| JOSE OLIVA, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis José Nessi Lavisse rematará el 16 de diciembre de 1968, a las 9 horas, en Boedo 1183, altos, un televisor marca Panoramic Nº 118.322, modelo 23"AJ|4". Base $ 11.250. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1968. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.440 e.29|11 Nº 47.358 v.3|12|68

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica dos días autos "CERRUTTI JUAN F. s|quiebra", que el martillero Domingo B. Casalnovo rematará 9 diciembre 10 hs., Basualdo 1588, Cap., se exhiben, de 14 a 17 hs.: Un torno "Bronberg B. Italiano" c|motor trifásico "Pellizzari Arzignano" 379770-1948-T.20|4; Una máquina trituradora "E. Schwartz" 326 S7|4|61, c| motor 9|042-I-A; Una máquina lijadora marca "PyP"; Una sierra serrucho; Un ventilador de pie "Rosario", todos en buen estado y funcionando, herramientas, depositos, matrices, moldes, etc., estado bueno. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado, entrega inmediata previo pago total del precio. (Exp. 17.581).

Buenos Aires, 22 noviembre de 1968. — Carlos Augusto Vanasco, secretario

$ 1.600 e.29|11 Nº 47.516 v.2|12|68

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio caratulado "METALAN S. A. s|quiebra", que el martillero Arístides M. A. Palmieri, rematará en el Establecimiento de la fallida, sito en Los Polvorines, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia de Buenos Aires, Kilómetro 12, Ruta Nacional Nº 197, el día 7 de diciembre de 1968, a las 10 y 30 horas, entre otros bienes inventariados: Un conjunto compuesto de tres olletas para lavado ácido de tambores, marca "Bira". — Base $ 45.000. — Al contado. — Una cinta elevadora transportadora, marca "Bira". — Base $ 30.000. — Al contado. — Dos (2) grupos electrógenos, marca "Fiat-Diesel" de capacidad aproximada 90 Kv. completos. — Base $ 800.000 cada uno. — Al contado. — Una caldera horizontal, marca "Gonella", con quemador a petróleo, marca "Rosplat", de 8 Kgs. de presión. — Base $ 120.000. — Al contado. — Una caldera horizontal, marca "Galimberti", con quemador a petróleo, marca "Rosplat", de 8 Kgs. de presión. — Base $ 180.000. — Al contado. — Un conjunto compuesto de tres máquinas desabolladoras, marca "Bira", sin motores, con bomba centrífuga de presión y cañerías correspondientes de distribución. — Base $ 140.000. — Al contado. — Una máquina transportadora a cadena desarmada e incompleta. — Base $ 20.000. — Al contado. — Una máquina cortadora de tapas para tambores (Manual). — Base $ 10.000. — Al contado. — Un torno pestañador de tapas para tambores de 200 litros, marca "Bira". — Base $ 50.000. — Al contado. — Un compresor, marca "Soler", con motor 15 HP, Nº 351. — Base $ 255.000 — Al contado. — Un compresor, marca "Soler", con motor 15 HP, Nº 352. — Base $ 255.000. — Al contado. — Un compresor, marca "Soler", con motor de 15 HP, Nº 367. — Base $ 255.000. — Al contado. — Una máquina para limpieza de tambores por medios sólidos, importada, marca "Pangborn", completa, con sus accesorios eléctricos, con cuatro motores instalados e instalación de aire comprimido y tanque de almacenamiento de elementos de limpieza, con acoplador eléctrico, Nº 602. — Base $ 3.500.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, al contado y en dinero en efectivo en este acto. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Se exhiben los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1968, de 10 a 16 horas. — Los gastos y riesgo de desmonte y retiro de los bienes estarán a cargo de los adquirentes, quienes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 7.680.— e.29|11 Nº 47.329 v.3|12|68

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 5, comunica por tres días, autos: "PALACIOS, GUILLERMO LUIS c|LA DOCTA SOC. COOP. LTDA. DE SEGUROS s| cobro de pesos", que los martilleros Guerrico y Williams, rematarán el día 4 de diciembre de 1968, a las 17,30 horas, en el domicilio de Posadas 1227, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un automóvil "Peugeot", otro "Renault 4L", once máquinas de escribir "Olivetti", cuatro para contabilidad "Olivetti", doce escritorios metálicos, una caja fuerte "Borges" y otra "Milton", archivos, ficheros, etcétera, sin base, al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Entrega inmediata del bien subastado conforme Arts. 561 y 565 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1968. — Armando Merlino, secretario.

$ 2.400.— e.29|11 Nº 47.313 v.3|12|68

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BELL-VILLE

Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell-Ville, Secretaría Escribano Helio Juan Zarini, comunica por cinco días en el juicio: "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c|CERNOTTI, JUAN DOMINGO. Apremio", Expte. 435-D-1967, que el martillero señor Héctor Dalmasso rematará frente al destacamento Policial de Tránsito, el 6 de diciembre de 1968, a las 10 horas, sin base, dinero de contado y al mejor postor, los siguientes bienes, cuyo estado actual no consta en autos: "Ciento noventa y cinco bolsas de trigo; Un tractor marca "Case" con tablilla Nº 033 de la Municipalidad de Tránsito; Un arado de cinco rejas marca "Cherardi"; Un auto marca Ford, modelo 1936 tablilla Nº 078; Una antena de televisor de 17 mts. de altura". — Los bienes podrán ser revisados por los interesados en el lugar en donde se encuentran (calle Gobernador Sabatini Nº 527 de la localidad de Tránsito) en horario de comercio. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador en el acto de remate. Bell-Ville, 14 de noviembre de 1968. S|raspado: "frente", "en", vale. — Helio Juan Zarini, secretario.

$ 5.400 — e.26|11-Nº 46.666-v.2|12|68